



1

# C LAS MANOS DEL CARPINTERO

HERRAMIENTAS PARA UNA PASTORAL DEL TRABAJO REFLEXIVA Y PRÁCTICA

LAS MANOS DEL CARPINTERO  
HERRAMIENTAS PARA UNA PASTORAL DEL TRABAJO REFLEXIVA Y PRÁCTICA

# **LAS MANOS DEL CARPINTERO**

Herramientas para una Pastoral  
del Trabajo reflexiva y práctica

Comisión Nacional  
de Pastoral de los Trabajadores

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
INTRODUCCIÓN .....	13
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>17</b>
<b>VER: UNA MIRADA A LA REALIDAD DEL TRABAJO, .....</b>	<b>17</b>
<b>DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y SUS ORGANIZACIONES.....</b>	<b>.....</b>
1.- Aproximaciones al concepto del trabajo y su contexto actual ...	17
2.- Trabajo en Chile .....	21
3.- Sindicalismo en Chile .....	27
4.- El caminar de la Iglesia en el mundo del trabajo .....	30
4.1. Las organizaciones de trabajadoras .....	31
y trabajadores .....	.....
4.2. San Alberto Hurtado y el Sindicalismo.....	34
4.3. La Iglesia y los trabajadores en dictadura .....	35
4.2. Manuel Bustos y CNS: la reorganización del .....	36
movimiento sindical.....	.....
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>41</b>
<b>JUZGAR: ILUMINACIÓN DOCTRINAL .....</b>	<b>.....</b>
5.- Algunos aspectos bíblicos sobre el trabajo humano.....	41
5.1 Concepción del trabajo en la Biblia.....	41
5.2 Jesús, el trabajador humilde y sencillo de Nazaret.....	43
6.- El trabajo humano en la Doctrina Social de la Iglesia .....	45
6.1 En clave de ejercicio responsable de los derechos.....	52
6.2 Trabajo decente .....	53

7.- Magisterio Latinoamericano: la opción preferencial por los pobres en Latinoamérica.....	54
8.- Magisterio chileno: caminar con los trabajadores.....	60
8.1. Derecho y deber del trabajo.....	62
8.2. Sindicalismo y Palabra de la Iglesia en Chile.....	63
8.3. Métodos de lucha.....	65
8.4. Distribución del ingreso.....	66
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>69</b>
<b>ACTUAR: LA PASTORAL DE LOS TRABAJADORES.....</b>	<b>69</b>
9. Espiritualidad de la Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo.....	69
9.1. Colaboradores de la obra creadora de Dios.....	69
9.2. El ejemplo de Jesús.....	70
9.3. El trabajo a la luz del misterio pascual de Cristo.....	72
9.4. Testigos de la espiritualidad del trabajo.....	74
10. La expresión de la Pastoral de los trabajadores en la Iglesia de Chile.....	76
10.1. Servicios de Promoción de los Trabajadores y de sus organizaciones.....	77
10.2. Servicios de animación de la tarea Evangelizadora de la Pastoral de los Trabajadores.....	78
10.3. Apoyo al desarrollo de Movimientos apostólicos del mundo del trabajo y Comunidades de Trabajadores.....	79
10.4. Hacia una pastoral de los Trabajadores de toda la Iglesia chilena.....	81

11. La Pastoral de los Trabajadores en el mundo del trabajo...	82
11.1. Definición.....	82
11.2. Objetivos.....	82
11.3. Criterios pastorales.....	83
11.4. Metodología.....	84
11.5. Líneas de acción.....	86
12. Estructura Organizativa.....	90
12.1. Propuesta organizativa.....	90
12.2. Los agentes de la Pastoral de los Trabajadores.....	91
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>97</b>
<b>DOCUMENTOS Y MAGISTERIO DE LA IGLESIA.....</b>	<b>97</b>
<b>LIBROS.....</b>	<b>98</b>
<b>PORTALES DIGITALES.....</b>	<b>99</b>
<b>ARTÍCULOS.....</b>	<b>99</b>

## PRESENTACIÓN

Acogiendo el llamado de Aparecida de “asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano, y a trabajar junto con los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano” (DA 384), durante seis años, con el apoyo de MISEREOR, el Área Pastoral Social Caritas ha implementado diversas mesas de trabajo que han buscado ser espacios de encuentro entre la acción solidaria de la Iglesia y los movimientos y organizaciones que trabajan desde la sociedad civil en distintas temáticas.

El documento que tiene en sus manos es fruto de un proceso comunitario que ha buscado asumir la invitación del CELAM de “hacer propia” la Guía de Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo “**¿No es éste el Hijo del Carpintero?**” publicada en 2012. En este proceso, animado por la Comisión Nacional de Pastoral de los Trabajadores, colaboraron profesionales que desde sus diversas experticias se han comprometido con el mundo de los trabajadores y trabajadoras. Asimismo, el documento recoge y sistematiza la experiencia de las pastorales de trabajadores creadas en los años 70 en distintas diócesis del país y que ha buscado permanentemente adaptarse a las nuevas realidades del trabajo en el mundo y en Chile.

La centralidad del trabajo y de los trabajadores en la tarea de construcción y cuidado de la Creación, ha sido una

Distribuyen

SAN PABLO

Avda. L. B. O'Higgins 1626

Casilla 3746, Correo 21, Santiago Centro

Teléfono: (56) 2-27200300, Fax: (56) 2- 26728469

E-mail: [spventas@sanpablochile.cl](mailto:spventas@sanpablochile.cl)

[www.sanpablochile.cl](http://www.sanpablochile.cl)

© Caritas Chile – Conferencia Episcopal

Primera Edición: enero 2015 - 500 ejemplares

Inscripción N°: 256.415

I.S.B.N.: 978-956-256-529-5

Representante Legal: Lorenzo Figueroa L.

Redacción final: Silvana Salvatierra, Valentina Pineda.

Equipo Editor: María Inés López, Guillermo Sandoval, Jorge Díaz,

Ingrid Saavedra.

Impresor: EDITORA E IMPRENTA MAVAL LTDA.

Dirección: Rivas 530, San Joaquín

Mesa Central: +(56-2) 25665400

WebSite: [www.mavalchile.com](http://www.mavalchile.com)

Impreso en Chile – Printed in Chile

preocupación permanente de la Iglesia; en este sentido el interés por la organización de los trabajadores es un eje del documento. En la solidaridad de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida está el germen de la transformación que busca una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Creemos que los trabajadores y trabajadoras, y la realidad que el trabajo construye, son parte de la Vida Plena que nos anuncia el Evangelio.

La Comisión Nacional Pastoral de los Trabajadores ha sido al mismo tiempo un actor y un espacio privilegiado para dialogar y recibir aportes tanto de autoridades gubernamentales, como de investigadores académicos, de ONGs, y de organizaciones sindicales que reconocen esta Pastoral como heredera de la acción profética de la Iglesia en Chile. Agradecemos a cada uno de ellos por su aporte y esperamos mantener espacios de diálogo y colaboración. Nuestra gratitud a los equipos de Acción Social de Copiapó, La Serena, San Felipe, Santiago, Rancagua, Linares, Concepción, Chillán, Temuco y a la Obra Kolping, por su permanente compromiso; así como a las diócesis de Antofagasta y Aysén que, desde los extremos, y en situaciones tan diversas realizan un servicio sostenido al mundo de los trabajadores.

Una especial mención a MISEREOR por su apoyo al proyecto **“Fomento de la participación ciudadana y los derechos económicos sociales y culturales, para un desarrollo humano integral, solidario y sostenible en Chile”** y por su confianza a la labor de la Acción Social de la Iglesia para que –en conjunto con otros– podamos realmente aspirar a un desarrollo que considere a todos y a todas, que cuide los bienes de la Creación que son

patrimonio de la humanidad y de las generaciones futuras, y que nos permita construir un país en solidaridad.

Finalmente, nuestra gratitud por la presencia, cercanía y constancia de los pastores que han acompañado esta Pastoral: Mons. Pablo Lizama, arzobispo de Antofagasta, Mons. Alejandro Goic, obispo de Rancagua, y a don Fernando Ariztía, quien siempre estará en nuestra memoria y nuestro corazón.

Esperamos con este Documento de Trabajo, contribuir a animar la creación de nuevos equipos que acompañen el caminar de los trabajadores en todos los espacios de nuestra Iglesia peregrina en Chile; así como a fortalecer y reanimar a los que ya están en el camino. Junto a ellos queremos caminar,

Lorenzo Figueroa León  
Director de la Pastoral Social Caritas Chile

## INTRODUCCIÓN

El documento que tiene en sus manos es una relectura, desde la Iglesia en Chile, del documento del Departamento Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) “**¿No es éste el Hijo del Carpintero?** Guía de Pastoral de los Trabajadores en el mundo del trabajo”, publicado en 2012.

Acogiendo la invitación del CELAM, la Comisión Nacional de Pastoral de los Trabajadores de la Conferencia Episcopal de Chile, ha buscado reflexionar y acercar esa guía a la realidad de nuestro país.

Al igual que ella, este documento se estructura en base al método: VER-JUZGAR-ACTUAR.

En la primera parte, en el VER se busca entregar algunas aproximaciones al concepto de trabajo desde la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) y su realidad en Chile; se recoge también la realidad de las organizaciones de trabajadores y una mirada al rol que ha cumplido la Iglesia chilena en el acompañamiento al mundo del trabajo y de los trabajadores.

El JUZGAR recoge la mirada bíblica del trabajo humano: si en el Antiguo Testamento se nos muestra un Dios que trabaja en su Creación; con Jesús, el carpintero de Nazaret, “mujeres y hombres somos llamados a la construcción de la fraternidad de un Cielo nuevo y una Tierra nueva porque Dios, hecho uno de nosotros, ha dignificado el trabajo humano y lo ha incorporado como camino posible a la salvación ofrecida”. De nosotros depende la respuesta a ese llamado.

El trabajo humano en la enseñanza social de la Iglesia, recoge y complementa la dimensión bíblica. Revisa la tradición del pensamiento social de la Iglesia sobre el trabajo y se busca comprenderlo en clave de ejercicio responsable de los derechos y acoger el concepto de trabajo decente. Asimismo, se busca acoger la palabra de los pastores latinoamericanos y chilenos que ha acompañado el caminar de los trabajadores.

El ACTUAR asume que la espiritualidad es la forma en la que cada cristiano busca hacer viva su fe en los espacios en los que se desarrolla. Señala como base de la espiritualidad del mundo de los trabajadores la conciencia de ser colaboradores de la creación, a imagen de Jesús y ve en el trabajo el camino de la salvación. Continúa con una mirada a las expresiones y servicios que ha asumido la Pastoral de los Trabajadores en la Iglesia de Chile y presenta una definición, objetivos, criterios pastorales, metodología y líneas de acción. Asimismo, ofrece una propuesta de estructura organizativa y de perfil de los agentes pastorales.

Una bibliografía exhaustiva completa presenta este trabajo, animando a profundizar en la reflexión, la formación y la permanente actualización de una realidad altamente cambiante.

Agradecemos profundamente a los y las profesionales que colaboraron en la elaboración de los documentos que fueron la base de esta actualización: Guillermo Pérez, Guillermo Campero, Fernando Berríos, Guillermo Sandoval, José Tomás Gatica y Juan José Richter; a Jaime Torres, Sergio Suazo y Felipe Guala que recogieron las expresiones de la Pastoral de los Trabajadores en Chile y revisaron los documentos que

establecían los objetivos, métodos y líneas de trabajo. A cada uno y cada una de los que revisaron una y otra vez con cariño los varios borradores previos.

En el proceso de lectura y elaboración de este documento fueron emergiendo muchos nombres de hombres y mujeres que han sido un faro en este camino, muchos aparecen nombrados en el texto y continúan acompañando a los trabajadores: el P. Walter Heckemeier, asesor de Obra Kolping Chile; el diácono Hugo Aguilera de La Serena; el P. Ignacio Muñoz; a las religiosas, religiosos, laicos y laicas que han hecho camino en el acompañamiento a las temporeras en las diócesis de Copiapó, San Felipe, Rancagua y Linares; el trabajo esforzado de misionar en medio de los trabajadores de los “Padres Canadienses”, entre otros. Muchos otros ya gozan del encuentro definitivo con el Padre: el P. Carlos Puente, asesor de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción; P. Pierre Dubois, asesor del MOAC y de la JOC; el P. Alfonso Baeza y una larga lista de curas obreros. A todos ellos la gratitud por su testimonio y el renovado compromiso de seguir su camino.

Pero, sobre todo, este texto quiere agradecer a los miles de hombres y mujeres que desde la fe y el seguimiento de Jesús, el Hijo del Carpintero, quieren ser sus Manos para animar y acompañar sencillamente el caminar de sus compañeros de trabajo.

Comisión Nacional de Pastoral de los Trabajadores  
Diciembre 2014 (o febrero 2015)

## CAPÍTULO 1

### VER: UNA MIRADA A LA REALIDAD DEL TRABAJO, DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y SUS ORGANIZACIONES

#### 1.- Aproximaciones al concepto del trabajo y su contexto actual

1.- El trabajo *“es un derecho fundamental y un bien para el hombre; un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana”*<sup>1</sup>. Su objetivo es la realización personal, comunitaria y colectiva del ser humano, de todo el ser humano y de todos los seres humanos. La dimensión co-creadora del ser humano se expresa en que, *“con el trabajo y la laboriosidad, el hombre, partícipe del arte y de la sabiduría divina, embellece la creación, el cosmos ya ordenado por el Padre; suscita las energías sociales y comunitarias que alimentan el bien común, en beneficio sobre todo de los más necesitados”*.

2.- En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, se presentan las siguientes características respecto al trabajo humano:

- a. Es un bien personal, comunitario y colectivo que apunta a la realización del sujeto y que le permite el sustento.

<sup>1</sup> Compendio Doctrina Social de la Iglesia. 287

- b. Es una actividad que permite la **transformación de la naturaleza** en bienes y servicios.
- c. Tiene un componente **objetivo**, referido a los elementos externos y contingentes que dependen del contexto; y uno **subjetivo**, pues son el hombre y la mujer quienes se entregan a la labor, dejando su impronta en la faena realizada.

*Es la subjetividad la que confiere al trabajo su dignidad: el trabajo, independientemente de su mayor o menor valor objetivo, es expresión esencial de la persona. Si se reduce el trabajo a una mera transacción económica y material, se desnaturaliza su esencia ya que se lo despoja de su finalidad humana, pues “la persona es la medida de la dignidad del trabajo”. En este sentido, la dimensión subjetiva del trabajo debe tener preeminencia sobre la objetiva, porque es la dimensión de la humanidad del que realiza el trabajo la que determina su calidad y su valor. Si esto falta el trabajo pierde su significado profundo. Cuando la actividad laboral y las técnicas utilizadas en ella se consideran más importantes que el hombre mismo, éstas pasan de ser aliadas a enemigas<sup>2</sup>.*

**3.-** La preocupación de la Iglesia por los temas sociales ha estado siempre presente, pero es desde la Encíclica *Rerum Novarum*, escrita hacia el año 1891, que se comienza a discutir el tema de la cuestión social. En ésta, el papa León XIII hace importantes declaraciones sobre los obreros y el contexto cultural, las que marcarán el rumbo de la Iglesia<sup>3</sup>:

<sup>2</sup> CDSI 271

<sup>3</sup> *Rerum Novarum*, nº15

“Y éstos, los deberes de los ricos y patronos: no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona, sobre todo ennoblecida por lo que se llama el carácter cristiano. Que los trabajos remunerados, si se atiende a la naturaleza y a la filosofía cristiana, no son vergonzosos para el hombre, sino de mucha honra, en cuanto dan honesta posibilidad de ganarse la vida. Que lo realmente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres como de cosas de lucro y no estimarlos en más que cuanto sus nervios y músculos pueden dar de sí”.

Desde aquellos días ha habido profundos cambios culturales que han incidido en el mundo del trabajo y han impactado en la vida de los trabajadores. Entre ellos podemos destacar:

- a. **La globalización:** hoy el mundo se encuentra interconectado y las relaciones económicas ya no se producen entre países, sino entre conglomerados y consorcios.
- b. **El modelo neoliberal surge como un modelo económico,** en el que se privilegia la autonomía de los mercados en detrimento del rol de los Gobiernos como entes reguladores.
- c. **La sociedad de la información,** fenómeno de escala global que ha transformado profundamente (de manera sostenida y creciente) el mundo del trabajo, en especial, las relaciones laborales.
- d. **Una sociedad fragmentada y dispersa,** donde se confunde el valor de la persona (el individuo) privilegiando el individualismo.

4.- Algunas de las consecuencias de estos cambios, se manifiestan en:

- a. **El neoliberalismo que aumenta las brechas de inequidad:** los más ricos tienden a acumular más riqueza mientras existen trabajadores, que aún con un contrato, están bajo la línea de la pobreza. Esto ha generado nuevos tipos de esclavitud, tales como tener más de un trabajo, aceptar horarios inhumanos y sueldos injustos, entre otros.
- b. **El debilitamiento de las agrupaciones de trabajadores;** debido, por una parte al individualismo antes señalado y, por otra, a la alta tasa de endeudamiento. Ambas condiciones generan inseguridades y miedo, en la percepción de los trabajadores, de que la pertenencia a un sindicato pueda ser motivo de despido.
- c. **El aumento del desempleo y subempleo,** es un problema que agrava la deshumanización y degradación del trabajo. El subempleo genera condiciones laborales distintas para trabajadores que realizan el mismo trabajo en una misma empresa, lo que aumenta la competencia y disgregación de los trabajadores.
- d. **Los cambios en las relaciones laborales** debidos, en primer lugar, al supuesto de la “autonomía” exigida por el sistema neoliberal, que propone una autorregulación del mercado, minimizando la capacidad regulatoria del Estado; y, en segundo lugar, la globalización de las multinacionales ha borrado el poder del Estado de exigirles condiciones a las empresas puesto que no pertenecen –necesariamente– a un territorio. En este contexto, el trabajador queda más desprotegido.

5.- Todos los espacios de cambio presentan desafíos, pero también generan oportunidades. Si bien es cierto que existe individualismo y que muchas empresas ya no se desarrollan en un espacio físico determinado, sino que han cambiado su organización a otros mecanismos y con nuevas relaciones de división del trabajo; esta misma división ha permitido aumentar el empleo independiente o en pequeños grupos, abriendo la oportunidad de generar espacios más humanos de trabajo. Ese cambio también implica desafíos para los sindicatos, los que deben buscar nuevas maneras de acción para proteger al trabajador y adaptarse al nuevo contexto del mundo laboral (Cfr. CDSI, 282-290). Los Obispos chilenos aportan otras luces de esperanza, por ejemplo, al considerar que los avances tecnológicos con los que contamos hoy alivian la carga del trabajo y pueden ser un aporte significativo para los trabajadores. Lo mismo ocurre con el trabajo en redes internacionales debido a la apertura de las comunicaciones (Cfr. “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”).

## 2.- Trabajo en Chile

6.- Así como el trabajo manifiesta características propias de una época en un sentido global, éstas también dependen del país y la cultura local. En este sentido, el trabajo en Chile ha asumido características bastante particulares. Es importante considerar que durante la dictadura se instauró un modelo de desarrollo neoliberal, como en ningún país del mundo. Lo anterior ha llevado a tener un sistema con altas cifras macroeconómicas, con la contraparte de una distribución de la riqueza que sitúa al país entre

los más desiguales del mundo<sup>4</sup>. Esto ha sido denunciado repetidamente por nuestros Pastores en lo que se ha llamado: “escandalosa desigualdad”<sup>5</sup>.

7.- Este modelo de desarrollo ha impactado negativamente en las condiciones generales del trabajo en Chile, lo que se expresa en las siguientes características<sup>6</sup>.

a. **“Trabajo y no me alcanza para vivir”**: Los bajos salarios observados en Chile, van configurando la categoría de trabajador pobre, es decir, todas aquellas personas que trabajan, incluso con jornada completa, pero que se encuentran por debajo de la línea de pobreza estadística. Además, existe otro grupo de trabajadores que si bien no se sitúa por debajo de la línea de la pobreza, recibe salarios insuficientes que no les permite satisfacer las necesidades más básicas de su grupo familiar y deben recurrir al endeudamiento.

<sup>4</sup> A pesar del sostenido crecimiento económico del país, en Chile, el ingreso per cápita del 1% más rico es 40 veces más que el del 81% más pobre. Lo anterior contrasta con el ingreso per cápita del país es en promedio \$18.945; Chile se muestra como un país con solidez económica, sin embargo, al revisar las cifras se aprecia esta distribución inequitativa (Cf. <http://www.pulso.cl/noticia/economia/economia/2014/02/7-38089-9-chile-mantuvo-en-2013-el-mayor-pib-per-capita-de-america-latina.shtml> y <http://ciperchile.cl/2013/03/22/chile-el-mejor-pais-del-mundo-si-usted-es-un-super-rico/>)

<sup>5</sup> “Chile ha sido uno de los países donde se ha aplicado con mayor rigidez y ortodoxia un modelo de desarrollo excesivamente centrado en los aspectos económicos y en el lucro (19). Se aceptaron ciertos criterios sin poner atención a consecuencias que hoy son rechazadas a lo ancho y largo del mundo, puesto que han sido causa de tensiones y desigualdades escandalosas entre ricos y pobres.” Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. III parte b. N°2.

<sup>6</sup> El siguiente texto ha sido tomado, con mínimas modificaciones, del artículo “La Degradación del Trabajo en Chile: Del Salario Ético a la Calidad de Empleo” escrito por Marco Kremerman para la Conferencia Episcopal de Chile.

- b. **“Trabajo y no tengo tiempo para vivir”**: Salarios insuficientes, el aumento del costo de la vida y la privatización de servicios de primera necesidad como la educación y la salud, provocan que una gran cantidad de trabajadores y trabajadoras en Chile deban tener más de un solo empleo o recurrir a jornadas extendidas para aumentar sus remuneraciones. Además, el bajo poder de negociación de los trabajadores los obliga a que terminen aceptando condiciones de trabajo al margen del sistema de protección de derechos laborales, a veces sin contrato y, prácticamente, sin limitación de jornada.
- c. **“El Trabajo como lugar de frustración y tensión”**: El maltrato en las relaciones jerárquicas (jefaturas y mandos medios), la baja densidad de las relaciones laborales y la inseguridad e inestabilidad permanente implícitas en las formas precarias de trabajo, generan que el espacio del trabajo se transforme en un lugar agreste, más que un espacio donde las personas se realizan y desarrollan sus talentos. Los bajos niveles de sindicalización y negociación colectiva acentúan las asimetrías de poder entre empleadores y trabajadores, por tanto, los últimos, ante el temor de perder su empleo, terminan aceptando malas condiciones laborales, incluso por debajo de los mínimos legales establecidos.
- d. **“Trabajo para consumir”**: En la medida que las personas no laboran en actividades vinculadas con lo que estudiaron o en lo que desearían trabajar y que les permitan un desarrollo personal integral, el trabajo se transforma en una actividad instrumental, que sirve sólo para vivir y pagar las cuentas de fin de mes o para acceder

al consumo de bienes y servicios que para algunos se traduce en mejor status. En este sentido, dado el alto nivel de endeudamiento, esta afirmación se expresa también en el “Trabajo para pagar la tarjeta”.

- e. **“Trabajo y no me relaciono con mi empleador ni mis compañeros”**: La profundización y extensión de la subcontratación, el suministro de trabajadores externos, los contratos atípicos de corta duración y el uso indiscriminado del multirrut, han tenido como consecuencia la atomización de las relaciones laborales y que dejen de coincidir –físicamente– en la misma faena, el empleador final y sus trabajadores, erosionando los espacios de sociabilidad e identidad asociados a una relación laboral plena.
- f. **“Trabajo como costo de producción”**: El actual modelo económico muestra una disonancia entre los fines que persigue el trabajo y sus definiciones clásicas. La definición del mercado, de mano de obra, y de fijación de salarios de acuerdo a la ley de maximización de utilidades, han desembocado en la consolidación de una doctrina que considera al trabajo fundamentalmente como medio de producción. En la medida que su valor altera el resultado final o las ganancias que la compañía quiere obtener después de cada ejercicio.
- g. **“Trabajo y no soy ciudadano”**: En un contexto de endeudamiento, y/o de la necesidad de destinar gran parte de la jornada al trabajo, la persona que concibe el trabajo como una actividad instrumental o que no puede influir colectivamente en la determinación de sus condiciones laborales, difícilmente podrá ejercer su ciudadanía, ya

que no puede participar activamente de la actividad política porque no tiene satisfechas sus necesidades básicas, o no tiene tiempo, o está desencantado de la política y sus expresiones comunitarias.

8.- Ante las características que ha asumido el trabajo en Chile, los distintos gobiernos han realizado compromisos y propuesto agendas centradas principalmente en la generación de nuevas fuentes de empleo y, de manera menos intensa, en el mejoramiento de las condiciones laborales. Sin embargo, a pesar de que las cifras globales dan cuenta de un aumento efectivo de los puestos de trabajo, es necesario tener cuidado de atender sólo a los datos cuantitativos sino que hay que revisar, críticamente, la calidad del empleo generado. Al respecto, la encíclica *Laborem Exercens* nos recuerda que, si bien el crecimiento económico es relevante, no puede situarse por sobre el desarrollo integral del ser humano<sup>7</sup>. Esa es la medida de la calidad.

9.- En Chile, si bien existe una preocupación explícita respecto a la situación laboral, emerge implícitamente la prioridad por responder a indicadores macroeconómicos. Por ello, economistas, sociólogos y otros estudiosos del tema, invitan a poner especial atención no sólo a las cifras de empleo frente al desempleo –que es muy importante–, sino también a fijarnos en qué tipos de trabajo se están creando

<sup>7</sup> “El bienestar económico de un país no se mide exclusivamente por la cantidad de bienes producidos, sino también teniendo en cuenta el modo en que son producidos y el grado de equidad en la distribución de la renta, que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona” (CDSI 2005, 303).

y la remuneración de los mismos<sup>8</sup>. A manera de ilustración: según la Encuesta de Ocupación y Desocupación de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, en el mes de mayo de 2014, el ingreso promedio mensual de los ocupados en el Gran Santiago fue de \$569 mil aproximadamente. Sin embargo, la mediana (aproximadamente \$350 mil mensuales) está permanentemente bajo la promedio; esto significa que el 50% de los trabajadores recibe menos de \$350 mil; el 60% menos de \$400 mil y el 70% menos de \$500 mil<sup>9</sup>. En este sentido se entiende el llamado que ha realizado la Iglesia en Chile, la que desde 2007 ha apelado por un salario ético, que permita a las familias vivir de acuerdo a su dignidad y disminuir la desigualdad.

**10.-** Se puede concluir entonces que, efectivamente, ha existido crecimiento económico y un aumento de los puestos laborales, pero analizando esto desde las orientaciones de *Laborem Exercens*, se hace evidente cómo este crecimiento no siempre se traduce en la realidad que viven día a día los trabajadores y trabajadoras, es claro que los empleos creados muchas veces son precarios y no consideran la noción de la justicia del trabajo, y la dignidad de la persona, ya que no cuentan con seguridad o salarios justos que les permitan sustentarse con sus

<sup>8</sup> En Chile, en 2014 según datos difundidos por la CUT, más del 50% gana menos de \$260.000 (el salario mínimo es de \$225.000) y sin considerar las situaciones de precariedad laboral (trabajo sin contrato y sin previsión, a honorarios, con jornadas parciales no deseadas). Fte. Radio Universidad de Chile: <http://radio.uchile.cl/2014/04/30/el-trabajo-en-chile-encierra-precariidad>. En concordancia con la noticia publicada en el portal La Tercera: <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2013/02/895-506819-9-empleo-precario.shtml>.

<sup>9</sup> Encuesta de Ocupación y Desocupación en el Gran Santiago: Informe Trimestral De Ingresos Junio 2014. Facultad de Economía Universidad de Chile, Julio 2014.

familias, y carecen de medidas de protección social. Por lo tanto, se está en presencia de un modelo económico que transforma a sus trabajadores y trabajadoras en medios para la productividad, donde prima la eficiencia y eficacia<sup>10</sup>, y no se escucha el llamado de la Iglesia –y otros actores sociales– que defienden el valor de que hombres y mujeres son el centro del mundo del trabajo.

### 3.- Sindicalismo en Chile

**11.-** En nuestro país, el sindicalismo se construye como una opción para actuar desde el interior del sistema institucional para producir su cambio. Esto no implica que no existan luchas sociales y conflictos abiertos, pero sí que la visión del cambio es esencialmente política.



<sup>10</sup> Al respecto, nuestros obispos en la Carta Pastoral: “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”, nos dicen “Por promover casi exclusivamente el desarrollo económico, se han desatendido realidades y silenciado demandas que son esenciales para una vida humana feliz. La tarea central de los gobiernos parece ser el crecimiento financiero y productivo para llegar al tan anhelado desarrollo. Tal vez hemos tenido la ilusión de que del mero desarrollo económico se desprenderían en cascada por rebase todos los bienes sociales y humanos necesarios para la vida. Ese modelo ha privilegiado de manera descompensada la centralidad del mercado, extendiéndola a todos los niveles de la vida personal y social. La libertad económica ha sido más importante que la equidad y la igualdad. La competitividad ha sido más promovida que la solidaridad social y ha llegado a ser el eje de todos los éxitos. Se ha pretendido corregir el mercado con bonos y ayudas directas descuidando la justicia y equidad en los sueldos, que es el modo de dar reconocimiento adecuado al trabajo y dignidad a los más desposeídos. Hoy escandalosamente hay en nuestro país muchos que trabajan y, sin embargo, son pobres”. Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. III parte b.Nº2.

El movimiento social no opera al margen de la representación política partidaria, sino en estrecha asociación con aquella. Las Leyes Sociales y el Código del Trabajo de 1925, dan el soporte jurídico a la acción sindical institucional y regulan las relaciones laborales. Este sistema fue derogado en los años setenta por la dictadura militar y reemplazado por el llamado Plan Laboral y, posteriormente, por un nuevo Código del Trabajo, que limitó severamente las capacidades de los trabajadores y los sindicatos para actuar en las empresas, y en el contexto social y general del país.

**12.-** El movimiento sindical destaca por su sentido de unidad. En Chile, existió por décadas una sola central nacional sindical: la FOCH, desde 1910 hasta los años 30; la CTCh desde los 30 hasta los 50, y de los 50 en adelante la CUT<sup>11</sup>. Décadas más tarde, hacia el año 2000, esto se quiebra y surgen tres centrales sindicales. Con todo, la Central Unitaria continúa manteniendo su liderazgo, tanto de representación como de interlocución con los gobiernos, el empresariado y otros actores sociales y políticos. En cierto modo, aún con la separación en diferentes centrales nacionales, el sindicalismo chileno no ha perdido su discurso de unidad social.

**13.-** El sindicalismo tiene en su naturaleza la función de representar al mundo de los trabajadores, en cuanto tales. Es decir, en tanto sujetos de relaciones de trabajo. Esto supone, entonces, que su principal finalidad está vinculada a expresar las reivindicaciones relativas a las condiciones de trabajo y empleo, tanto a nivel particular

<sup>11</sup> FOCH, Federación Obrera de Chile; CTCh, Confederación de Trabajadores de Chile; CUT, Central Unitaria de Trabajadores.

del lugar de trabajo como al nivel social y económico general, en un escenario en que el mundo del trabajo vive cambios profundos y adquiere nuevas expresiones. El desafío del sindicalismo es, entonces, configurar nuevas y diversas formas de representación que sean afines a los tipos de relaciones de trabajo que hoy predominan en la economía y la sociedad chilena. Esto implica repensar su estructura actual a todos los niveles, de modo de estar cerca de los intereses específicos de un mundo laboral segmentado. Al mismo tiempo –y esta sería su dimensión política global–, el sindicalismo debe contribuir a la generación de modos de integrar y de transversalizar estos intereses segmentados, en torno a propósitos generales relativos al orden social, económico y político.

**14.-** Lo anterior es una obra de largo aliento. Implica asumir que el sindicalismo tendrá que compartir la expresión de los movimientos sociales y acoger el hecho de que hoy existen diversos conflictos de poder, de los cuales el sindicalismo representa uno de los más importantes y estratégicos, pero no el único.

En esta perspectiva, el sindicalismo de Chile, como en muchas otras partes del mundo, seguramente tendrá que asumir el declive de su afiliación clásica en tanto se reformula para adquirir las formas y capacidades para expresar a una base social todavía en transformación y caracterizada por una mayor volatilidad que el mundo obrero clásico.

## Para reflexionar

1. ¿Cuáles son las luces y sombras que veo en mi contexto respecto al trabajo?

---

2. ¿Cómo puedo aportar a mejorar la situación laboral de mi lugar de trabajo y la del país?

---

## Para compartir

Compartir en grupo las reflexiones hechas en base a las preguntas anteriores.

## Celebrar

Tomar un compromiso personal y un compromiso comunitario concreto respecto a mejorar la situación laboral.



### 4.-El caminar de la Iglesia en el mundo del trabajo

15.- Históricamente, la Iglesia ha acompañado a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras, y ha desempeñado un papel relevante y fundamental en los procesos de liderazgo del sindicalismo: la acción

de la Iglesia Católica da vida a la Pastoral Obrera que en Santiago, Concepción, Chillán, La Serena y otras diócesis, junto a múltiples instancias dan espacio, apoyo decidido y cobertura protectora, para que el sindicalismo pueda sobrevivir y cumplir su rol.

Grandes hombres y mujeres católicos, sacerdotes, laicos/as, inspirados en el pensamiento social de la Iglesia, han acompañado y animado a los trabajadores en la lucha por sus derechos. Entre ellos destacan San Alberto Hurtado, el padre Fernando Vives Solar, Monseñor Manuel Larraín, Monseñor Fernando Ariztía, Clotario Blest, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, María Rosas y Manuel Bustos, entre otros.

#### 4.1.- Las organizaciones de trabajadoras y trabajadores

16.- El sindicalismo, entendido como: “el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador y puedan colaborar en la recta ordenación de la vida económica, así como también el derecho de participar libremente en las actividades de las asociaciones sin riesgo de represalias” (Gaudium et Spes, N°68), ha sido promovido y apoyado por la Iglesia Católica.

17.- A comienzos del siglo XX, distintos sacerdotes jugaron un rol clave en la promoción de las organizaciones de trabajadores. Uno de ellos fue el padre Fernando Vives Solar s.j., quien en 1909 creó los “Círculos de Estudio”. La finalidad de este espacio era formar a los obreros a través de un enfoque de educación popular. Además, el P. Vives creó en 1917 el Secretariado Social que entregaba asesoría a las organizaciones sindicales.

Otro sacerdote que trabajó junto a los sindicatos a comienzos de siglo XX es el padre Guillermo Viviani Contreras, quien apoyó la formación de diferentes sindicatos, de los cuales algunos fueron los primeros reconocidos legalmente. El padre Viviani organizó la “Casa del Pueblo”, que consistía en un centro de encuentro para los trabajadores, desde donde emanaron diversas publicaciones que proponían cuál debía ser el rol y el sentido de los sindicatos.

**18.-** La primera Central sindical chilena fue la Federación Obrera de Chile (FOCH), constituida en septiembre de 1909, motivada por el interés de un grupo de católicos inspirados en la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, e interesados en los problemas laborales. Entre ellos destacan Emilio Cambié (primer presidente) y Pablo Marín Pinuer (primer secretario general), quienes dirigen la organización durante sus primeros años. El mismo padre Viviani asistió a reuniones en la primera etapa de la FOCH. Esta Federación transitó por distintas tendencias internas, principalmente una democrática y una revolucionaria, imponiéndose finalmente esta última. Esto preparó el camino a quien sería su principal líder: Luis Emilio Recabarren.

El 30 de junio de 1925 surge la Confederación de Sindicatos Blancos, también bajo la influencia de la encíclica *Rerum Novarum* y con el apoyo de destacados sacerdotes. Los sindicatos blancos se constituyeron a inicios de siglo y se definían como cristianos. La Confederación busca poner énfasis en el carácter sindical, diferenciándose de lo propiamente mutualista.

**19.-** Durante el gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), éste buscó debilitar a las organizaciones sindicales y persiguió fuertemente a quienes no estuvieran alineados al pensamiento del Gobierno. Esto significó la casi total desaparición de la FOCH y la disolución de la Confederación de Sindicatos Blancos.

**20.-** En 1938, Clotario Blest Riffo, un laico que inspirado en el Evangelio entregó su vida a las luchas sindicales, fomentó la organización de los funcionarios públicos a través de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP). En ese momento los funcionarios de la administración pública no podían organizarse y Blest logró preparar el camino para posteriormente formar la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), el 5 de mayo de 1943. Fue presidente de dicha institución por 15 años, mientras promovía la unidad sindical entre los dirigentes, anhelo que logró con el surgimiento de la Central Única de Trabajadores (CUT) en 1953.

**21.-** A comienzos de los años 40, Ramón Venegas, junto al sacerdote Gilberto Lizana, crearon la Liga Obrera Católica, organización que se preocupaba de formar dirigentes sindicales. En 1942 el sacerdote Santiago Tapia organizó la Unión Social Obrera con trabajadores del cuero y calzado, de la industria textil y de la industria metalúrgica; esta organización fue un antecedente para la posterior formación de la Acción Sindical Chilena (ASICH).

**22.-** En 1944 Monseñor Manuel Larraín, en su pastoral “Nuestro Deber Social”, se adelantaría en cuarenta años a una de las formulaciones claves que presenta la encíclica de

Juan Pablo II *Laborem Exercens* sobre el tema del trabajo, al plantear al hombre como sujeto de todo trabajo que realiza.



#### 4.2.-San Alberto Hurtado y el Sindicalismo

23.- El padre Alberto Hurtado Cruchaga fue cercano a las figuras de Fernando Vives y Manuel Larraín, desarrollando fuertemente su vocación social a lo largo de su vida y enfocándose en los temas sindicales hasta sus últimos días.

En junio de 1947, junto a un grupo de laicos formó la Acción Sindical Chilena (ASICH) que, en su declaración de principios se define como un “movimiento de los trabajadores y para los trabajadores, sin expresión de política de partidos y con entera independencia del elemento patronal”<sup>12</sup>. Entre sus tareas se destaca: crear una conciencia social entre los empleados y obreros chilenos que los haga unirse en torno a sus derechos y reivindicaciones; influir para que los sindicatos actúen de acuerdo al pensamiento social cristiano; colaborar directamente con los conflictos colectivos del trabajo; formar dirigentes sindicales; estudiar las reformas legales que son necesarias para lograr el ideal del movimiento; estudiar la realidad económico-social chilena, formando un núcleo preparado para proponer soluciones a los problemas

<sup>12</sup> Hurtado, Alberto “Sindicalismo” 1950, p. 235. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.

observados; modificar el régimen del asalariado para que los trabajadores lleguen a compartir las utilidades de la empresa. La ASICH, pese a estar enfocada en los obreros, integra también a los empleados, proponiendo un concepto más amplio de trabajador.

En 1950 el padre Hurtado publicará un profundo estudio del sindicalismo en Chile y el mundo, incorporando además el pensamiento social de la Iglesia. El libro lleva por título: “Sindicalismo: Historia, Teoría, Práctica”.

#### 4.3.- La Iglesia y los trabajadores en dictadura

24.- En el período anterior al golpe de Estado de 1973, entre los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende, la organización de los trabajadores logró una fortaleza significativa de modo que no necesitó mayor ayuda de la Iglesia. Poco a poco, la organización de trabajadores se fue posicionando como un actor político relevante, situación que culminaría durante el gobierno de la Unidad Popular (UP).

25.- Luego del Golpe Militar y la persecución sufrida por los dirigentes sindicales, la Iglesia volvió a jugar un rol relevante en la rearticulación del movimiento sindical. Mediante el D.L. N° 198 de diciembre de 1973, el Gobierno Militar congeló a las dirigencias sindicales y reemplazó a aquellos dirigentes que fueron cercanos al Gobierno de la UP. Más tarde, en 1978 se dictaron diversos cuerpos legales que restringieron el funcionamiento de las organizaciones sindicales, lo que provocó la disolución de diversas federaciones y confederaciones, entre ellas la Central Única de Trabajadores.

Inmediatamente después del Golpe de Estado y hasta el año 1975, la sociedad chilena experimentó un momento de confusión y separación entre aquellos que estaban a favor del gobierno militar y quienes cuestionaban sus prácticas político-económicas. A esta polarización social se sumó a la persecución de los dirigentes sindicales y a la atomización jurídica de las organizaciones sindicales.

26.- Entre los años 1976 y 1978, se puede apreciar una reconfiguración del movimiento sindical en oposición a la dicta-dura. En 1977 el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez crea la Vicaría de Pastoral Obrera<sup>13</sup>, organismo de la Iglesia de Santiago que asiste a los trabajadores, velando por sus derechos y fortaleciendo su organización. Su rol surgió del departamento de asesoría laboral de la Vicaría de la Solidaridad y el primer vicario fue el padre Alfonso Baeza, quien estaría a su cabeza hasta el año 2000. Posteriormente, la Vicaría se integraría en la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores.

#### 4.2.- Manuel Bustos y CNS: la reorganización del movimiento sindical

27.- Dentro del importante rol que jugó la Iglesia Chilena en la defensa de los trabajadores durante la dictadura militar,

<sup>13</sup> El mismo año del origen de la Vicaría de Pastoral Obrera, en la homilía de la eucaristía del primero de mayo, día del trabajador, el Cardenal Silva expresaría: “Pero el derecho y deber de participar no se restringe al ámbito de una empresa productiva. Hay otros niveles, otras instancias superiores, donde se toman decisiones económicas, sociales y políticas que afectan el presente y futuro de los trabajadores y sus hijos. Es preciso que también en estos niveles o instancias, puedan los trabajadores participar por sí, o a través de representantes libremente elegidos en la elaboración de planes, políticas y decisiones en que ellos, los trabajadores, serán cuantitativamente y cualitativamente los más afectados”. (Bonifaz, Sandoval y Sepúlveda 2000, 72).

destaca un dirigente sindical católico que lideró la reorganización del movimiento obrero: Manuel Bustos Huerta. A pocos años del golpe militar, en 1975, un grupo de dirigentes sindicales, entre ellos Bustos formaron la Coordinadora Nacional Sindical (CNS).



28.- La CNS empezó a gestarse cuando Bustos le pide al Cardenal Silva Henríquez un espacio donde los dirigentes pudieran reunirse, en un tiempo de prohibición de reuniones políticas y persecución de las organizaciones sindicales. El Cardenal les ofreció reunirse en la Fundación Cardijn, quedando el padre Alfonso Baeza como presidente y distintos dirigentes sindicales como directores, entre ellos Bustos. Este espacio permitió que diversos sindicalistas –católicos y no católicos– pudieran reunirse y recibir formación al amparo de la Iglesia.

29.- Entre las acciones tomadas por la CNS destaca la crítica a las condiciones económicas de los trabajadores chilenos a través de cartas enviadas a los ministros de la época, concentraciones multitudinarias en tiempos en que era prohibido reunirse, además de la entrega de: “El Pliego de Chile”, documento que le valió la expulsión del país a Manuel Bustos.

En 1987, la CNS realiza su octava asamblea donde decide su disolución en pos de avanzar en la formación de una Central de Trabajadores.

30.- El año 1988, en la Casa de Retiros de Punta de Tralca, lugar que había servido para el encuentro político y

sindical protegido de la dictadura, se reconstituye la Central Unitaria de Trabajadores, que en su declaración de principios señala ser una “organización sindical unitaria, representativa, pluralista, autónoma y humanista y democrática”, que concibe el trabajo del hombre como “la fuente de todo valor humano, material e intelectual y es fundamental para el progreso social. El trabajo expresa la dignidad de la persona humana y constituye un derecho inalienable que no podrá estar sujeto a las conveniencias de quienes detentan el poder y los dueños del capital” (Foxley y Sandoval, 1999. p. 160). Su primer presidente fue Manuel Bustos entre los años 1988 y 1996.

31.- Luego de dejar el cargo, Bustos fue electo diputado por el distrito 17 (Conchalí, Huechurabá y Renca), llevando los temas sindicales al Parlamento, siendo el hito más relevante la llamada: “Ley Bustos”, que estableció la obligatoriedad del pago de cotizaciones como requisito al momento del despido de los trabajadores, con el fin de proteger su derecho previsional.

### Para reflexionar

1. ¿Qué me llama la atención del caminar de la Iglesia con los trabajadores?

---

2. ¿Cuál de los testigos presentados me llama la atención y por qué? ¿Conocía a alguno de ellos?

---

### Para compartir

Compartir en grupo las reflexiones hechas en base a las preguntas anteriores.

### Celebrar

Elegir un rasgo de los testigos y acciones, y presentarlo como modelo de servicio y acompañamiento a los trabajadores y trabajadoras.

## CAPÍTULO 2

## JUZGAR: ILUMINACIÓN DOCTRINAL

### 5.- Algunos aspectos bíblicos sobre el trabajo humano

#### 5.1 Concepción del trabajo en la Biblia

32.- El trabajo humano es especialmente importante en la Biblia, porque refleja un aspecto básico del mundo entendido como creación de Dios (Gn 1 - 2) y del ser humano como “imagen” divina entre todas las criaturas (Gn 1,26). En el capítulo 1 del libro del Génesis, Dios es presentado como autor del trabajo y del descanso. Esta tarea creadora del mundo, que incorpora en perfecta armonía y equilibrio ambas dimensiones, continúa sin cesar, sosteniendo la existencia del hombre y la mujer, a quienes ha destinado a una vida plena. Al contrario de lo que suele decirse, en estos pasajes iniciales de la Biblia el trabajo es parte de la vida de plenitud que el Creador le regala a su criatura predilecta en el mundo original concebido como un Jardín de Edén (Gn 2, 5-6.15). Y el mismo Dios Creador se nos presenta como un alfarero, al momento de formar al hombre “con el polvo del suelo” e insuflando en él el “aliento” de su propia vida divina (Gn2,7).





**33.-** El gran relato de Gn 1 ubica al hombre y a su trabajo en la misma dinámica de Dios Creador. Así como Dios crea y finalmente descansa, el ser humano, su “imagen”, es puesto en el mundo para continuar su creación, que queda así, en cierto modo, abierta a la colaboración humana y a una plenitud futura que Dios le regalará como coronación

de sus búsquedas de bien. Mirando en su conjunto los dos relatos que conforman los capítulos 1 y 2 del libro del Génesis, el ser humano es presentado como aquel que el Creador envía al mundo para “dominarlo” (Gn 1,28), pero también para labrarlo y cuidarlo (Gn 2,15). Si el trabajo se concibe y experimenta, así, como colaboración humana en la creación continua del mundo, en libertad y creatividad, en esfuerzo y a la vez en gratuidad, se transforma en espiritualidad, en culto de alabanza. Toda esta reflexión se expresa en la Biblia a partir de la experiencia de un Dios que se experimenta actuante en la historia concreta de su pueblo y de un modo especial en la gesta que lo libera de la esclavitud en Egipto y lo pone en camino hacia la Tierra prometida.

**34.-** Si el primer capítulo del Génesis narra la creación y muestra el trabajo, el descanso, la vida toda, como provenientes de Dios Creador, y si la creación adquiere el carácter de don y a la vez de responsabilidad para continuarla, el culto agradable a Dios –según Éx 3, 12–, no consistirá en un momento ritual del sábado. El culto agradable a Dios será la construcción de una convivencia

justa. El sábado es una real interrupción del trabajo, tiene a la vez una motivación teológica y una concreción social: Durante seis días harás tus trabajos, pero el séptimo día descansarás, para que reposen tu toro y tu asno y se repongan el hijo de tu esclava y el emigrante (Ex 23,12). Durante el Exilio, el sábado se hizo realmente importante para reconstruir a los trabajadores forzados y poder rehacer además la identidad de pueblo de Dios y su conciencia de fe en condiciones de esclavitud. Después del Exilio, el sábado se transformó poco a poco en una imposición legalista y opresora, vinculada a una cierta rigidización de la religión en lo referido al culto. Contra esta perversión de la tradición del sábado va a reaccionar Jesús: El sábado ha sido instituido para el ser humano y no el ser humano para el sábado (Mc 2, 23-28; Mt 12, 1-8; Lc 6, 1-15).

## 5.2 Jesús, el trabajador humilde y sencillo de Nazaret

**35.-** Jesús es conocido como un trabajador manual (Mc 6, 3), lo mismo que su familia (Mt 13, 55): ¿No es éste el carpintero, el hijo de María y hermano de Santiago, José, Judas y Simón? ¿Y no están sus hermanos aquí entre nosotros? Y se escandalizaban a causa de él (Mc 6, 3).

Jesús estuvo 30 años en silencio, en el silencio de lo cotidiano y del trabajo. Esta fue una de sus mayores opciones. ¿Qué hizo durante ese tiempo? Estuvo en Nazaret al norte de Galilea, ciudad romana, tierra de latifundio greco-romano, viviendo como un artesano cualquiera, laborando con sus manos, para enseñarnos que ese también es el lugar de Dios. Dedicó así la mayor parte de su vida al trabajo manual, en medio de

desempleados que perdieron sus tierras y fueron obligados a quedarse en las plazas esperando a alguien que los llamara a su servicio (Mt 20, 1-16). Su grupo estaba compuesto por trabajadores y él mismo conoció la dureza del trabajo físico (Mt 13,3). Por eso, Jesús puede comparar el Reino de los cielos con los trabajadores enviados a la viña (Mt 20, 1-16). Buscó para su grupo no solo a los pobres, sino también a los que estaban marginados económica y socialmente, como los publicanos. A todos los llamó a ser pescadores de hombres, a salvar al prójimo de todo lo que mata y oprime (Mc 2,13-14).

**36.-** Algunos pensaban que el Mesías vendría de la línea monárquica, que sería un «hijo de David»; otros, que sería un nuevo Elías o uno de los profetas, o bien una figura sacerdotal pura. Nunca nadie pensó en un campesino pobre de Galilea (Jn 1, 46; Mc 6,3). De esta manera podemos entender la fuerza provocadora del Hijo del Carpintero que proclamó que el Reino “ha llegado”, que está presente hoy entre los pobres, los enfermos, los endemoniados (Mt 11, 4-6). La mayor prueba de su llegada es que los pobres son evangelizados y reciben la misión de curar, se vuelven sujetos principales de la historia.

**37.-** El Reino de Dios es el valor supremo a cuyo servicio ha de estar todo lo demás, incluido el trabajo humano (Lc 12,13-21; Mt 6,19-21). Mujeres y hombres somos llamados a la construcción de la fraternidad de un Cielo nuevo y una Tierra nueva porque Dios, hecho uno de nosotros, ha dignificado el trabajo humano (Jn 15,17) y lo ha incorporado como camino posible a la salvación ofrecida. A su oferta de este don gratuito, el Señor espera, respetuoso, nuestra respuesta. En nuestro modo

de vivir el trabajo de cada día, en el grado de justicia de nuestras relaciones sociales, en lo que hagamos o dejemos de hacer por los más pequeños, ahí se expresará esa respuesta al Señor de la Historia (Mt 25).

## **6.- El trabajo humano en la Doctrina Social de la Iglesia**

**38.-** Siguiendo las huellas de Jesús, encarnado entre los pobres, la Iglesia a través de su Doctrina y pensamiento Social ofrece a la humanidad, orientaciones, criterios de juicio y líneas de acción, para ayudarlo a transformar la realidad, según los valores del Evangelio.

En 1891, el papa León XIII publicó la Encíclica *Rerum Novarum*, documento que da inicio formal a la Doctrina Social de la Iglesia<sup>14</sup>. Así, la Iglesia con su pensamiento social ha sido una voz profética: denunciando los signos de muerte que atentan contra la dignidad del ser humano, cuestionando los modelos socioeconómicos individualistas y consumistas, y llamando a la conversión de todo hombre hacia su Creador, fomentando los valores de la caridad, solidaridad y fraternidad.

**39.-** Si bien la DSI está atenta a las realidades cambiantes que vive el mundo, plantea una serie de principios permanentes (Cfr. CDSI Cap. 4; Instrucción *Libertatis Conscientia*, Cap. 5): la Dignidad de la Persona Humana, el Bien Común, la Subsidiaridad, la Participación, la Solidaridad y el Destino Universal de los Bienes. Con base a estos principios, la DSI exige velar con particular solicitud por los pobres y reafirma la *Opción Preferencial por los Pobres*.

<sup>14</sup> En adelante DSI.

40.- El tema del trabajo ha sido asumido por el Magisterio Universal de la Iglesia como un elemento esencial en la consecución de la justicia y el bien común. Por ello, Juan Pablo II en *Laborem Exercens* (II, N° 6) plantea el “**Evangelio del trabajo**”, que no es sino el llamado a la coherencia en la fe, es decir, a vivir como verdaderos cristianos y apóstoles en el mundo del trabajo.

41.- A lo largo de los años, la Iglesia ha tenido **una mirada de fe hacia la realidad**, *siendo la voz de los sin voz*, defendiendo a los trabajadores y trabajadoras ante situaciones de injusticia y violencia, tales como: la codicia del mercado, que ha llegado a tratarlos como instrumentos de lucro y no como personas valiosas en sí mismas; la realidad del desempleo, el subempleo y el trabajo informal, que los deja en una situación de inestabilidad e incertidumbre; la subcontratación y precariedad de las condiciones de empleo en los trabajos formales, que implica bajos salarios y desprotección en seguridad social; y la falta de respeto a los derechos humanos, provocado por las multinacionales y también por empresas locales (Cfr. RN 9 y 14; DA 71; CIV 22).

42.- A continuación, presentamos de forma breve algunos elementos fundamentales de la DSI que nos ayudan a tener una mirada crítica y analítica de la temática del trabajo:

a. **El trabajo humano es la clave esencial de la cuestión social**, pues a través de éste el hombre y la mujer se vuelven co-creadores, colaboradores de la construcción del mundo y de la sociedad. En él manifiestan su esencia de imagen y semejanza

de Dios y su dignidad inviolable como personas humanas (Cfr. LE 3b; CDSI 105 y 107; DA 120).

- b. **El trabajo es un derecho y un deber, en cuanto tal**, la orden de Dios de trabajar para conseguir el sustentose constituye como una obligación moral con el prójimo: con la familia, para su sustento; y con la humanidad, para colaborar en la construcción de la sociedad, del país y del mundo entero (Cfr. CDSI 274).
- c. **El trabajo es un derecho pues se constituye en un bien**, tanto para satisfacer las necesidades básicas del ser humano como para su realización personal y social. En este sentido, el cristiano está llamado a promover la dignidad del trabajador; reclamar por el justo reconocimiento de sus derechos y deberes; desarrollar una cultura del trabajo y denunciar toda injusticia (Cfr. CDSI 287; DA 120-121).
- d. **La primacía del trabajo sobre el capital**, por cuanto la persona es el sujeto del trabajo e independientemente de la labor que realice debe ser valorada como tal. Esto es superior a cualquier otro factor de producción, pues el trabajo es causa primaria y eficiente por sí misma, y el capital (el conjunto de los medios de producción) es una causa instrumental (Cfr. CDSI 276; LE 12). Así, la relación entre trabajo y capital debe ser complementaria y no antagónica, reconociendo que el trabajo siempre tendrá prioridad sobre el capital (Cfr. CDSI 277).
- e. **El trabajo y la propiedad**, “El derecho a la propiedad privada está subordinado al principio del destino universal de los bienes” (CDSI 282), así todo ser humano tiene derecho a acceder, mediante su trabajo,

a la propiedad, haciendo uso de ésta sin impedir el trabajo y desarrollo de otros<sup>15</sup>.

- f. **El salario justo**<sup>16</sup>, ya que no se trata solo de tener empleo, sino de que éste ayude al hombre y a la mujer a vivir una vida plenamente humana (Cfr. LE 19; GS 67).
- g. **Los excedentes**, Dios ha entregado sus bienes a toda la humanidad, sin excluir ni privilegiar a nadie<sup>17</sup>. Las riquezas generadas por las empresas, entonces, no solo pertenecen a los dueños del capital o a los trabajadores, sino a ambas partes (Cfr. QA 71-74). Los trabajadores tienen derecho a participar de los excedentes de la empresa, especialmente en vista a aumentar su patrimonio familiar con el ahorro, teniendo así alguna seguridad en el sostenimiento de su prole, sobre todo



<sup>15</sup> “Defendiendo, por consiguiente el principio de la propiedad privada, la Iglesia persigue un alto fin ético-social. No pretende ya sostener pura y simplemente el actual estado de cosas como si en ello viera la expresión de la voluntad divina, ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el deber y el no-habiente. ¡Todo lo contrario!” (Pío XII, 1944).

Radiomensaje en el V aniversario del comienzo de la Guerra. 1 de septiembre de 1944 URL: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xii/speeches/1944/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19440901\\_al-compiersi\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1944/documents/hf_p-xii_spe_19440901_al-compiersi_sp.html) En el portal de la Santa Sede.

<sup>16</sup> “Un salario que asegure la existencia de la familia, que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una educación conveniente; la de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez”. (Pío XII, 1943).

<sup>17</sup> Ver Principio del Destino universal de los bienes. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia N<sup>os</sup> 171-184.

si quedara desempleado, tuviese algún accidente grave o de muerte (Cfr. QA 61).

- h. **Las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras:** por su propia naturaleza, los seres humanos tienen derecho a asociarse. Más en el ámbito del trabajo, donde se hacen necesarias estas asociaciones en vista a defender los intereses vitales de los trabajadores (Cfr. LE 20<sup>a</sup>). En esta línea, la Iglesia acompaña y anima a los trabajadores y trabajadoras, estimulando la organización sindical y las distintas formas de asociación, a fin de ampliar su participación en el mundo del trabajo y de encontrar caminos de diálogo y de búsqueda colectiva de respuestas a las legítimas demandas, especialmente en las luchas sindicales.
- i. **La huelga es un medio de lucha válida para los trabajadores y trabajadoras**<sup>18</sup>, siempre y cuando su causa sea justa y se hayan agotado todas las vías conciliatorias para lograr que se respeten los derechos de los trabajadores: salario justo, seguridad social y óptimas condiciones ambientales. Además, el objetivo que se pretende debe estar directamente asociado a las condiciones de trabajo y atender al bien común, respetando el estilo de lucha no violenta (Cfr. CDSI 304).

<sup>18</sup> “Es absolutamente preciso que se funden muchas asociaciones u organismos intermedios, capaces de alcanzar los fines que los particulares por sí solos no pueden obtener eficazmente. Tales asociaciones y organismos deben considerarse como instrumentos indispensables en grado sumo para defender la dignidad y libertad de la persona humana” (PT 24).

- j. **El derecho al descanso:** Tras la creación del mundo, Dios descansó, y así instauró un día de descanso inviolable para todo trabajador. La Iglesia levanta su voz para llamar a las autoridades públicas a vigilar que se respete este derecho, pues el domingo es el día del Señor y por tanto, dedicado a Él y a su alabanza. Los motivos de productividad no pueden obligar a un hombre o mujer a renunciar a este derecho (Cfr. CDSI 284 y 286).
- k. **Las nuevas realidades en la aldea global,** ya que el fenómeno de la globalización ha sido aprovechado por modelos económicos y financieros que traspasan las fronteras nacionales, creando nuevas formas de exclusión y marginación (Cfr. DA 402; CDSI 310). Además ha fomentado la movilidad laboral, que por una parte estimula la producción de riqueza y el intercambio cultural; pero por otra produce incertidumbre sobre las condiciones laborales, concretizándose en inestabilidad psicológica y familiar (Cfr. CIV 25); mientras, como Iglesia, aún sigue vigente el llamado a globalizar la solidaridad.
- l. **El trabajo y la libre empresa:** La Iglesia hace un fuerte llamado a los empresarios a reconocer la prioridad de los trabajadores por sobre la generación de ganancias<sup>19</sup>, invitándolos a respetar su dignidad, cuidar el medio ambiente y orientar todas sus actividades al bien común (Cfr. DA 122). Concretamente, les convoca a que inviertan su capital en fuentes de trabajo, considerando a sus trabajadores como lo más valioso de la empresa (Cfr. DA 404): creando riqueza y generando empleo que respete la

<sup>19</sup> “[La actividad de las empresas] se pervierte cuando busca sólo el lucro y atenta contra los derechos de los trabajadores” (DA 122).

dignidad de las personas<sup>20</sup>, pagando salarios justos, compartiendo los excedentes de la empresa con los trabajadores y trabajadoras, con sus familias, con la comunidad local donde está ubicada la empresa e invirtiendo en la superación de la pobreza (Cfr. DA 404; 537; 62).



- m. **El papel del Estado**<sup>21</sup> es la promoción de políticas que activen el empleo y disminuyan el desempleo, creando espacios y condiciones que permitan a las empresas asegurar oportunidades de trabajo (Cfr. CDSI 291). Debe además subvencionar a las personas desempleadas, de modo que puedan acceder a los recursos básicos que les aseguren la subsistencia (Cfr. LE 18).
- n. **Los distintos actores en el mundo del trabajo,** la Iglesia ha mostrado especial preocupación por aquellos hermanos y hermanas que, por diversas razones, han sido excluidos en los contextos laborales. Entre ellos están: las mujeres, los jóvenes, la tercera edad, los trabajadores y trabajadoras agrícolas, los inmigrantes, las personas con discapacidad. Además, se ha ocupado de aquellos que han sido vulnerados en sus derechos, como los niños expuestos al trabajo infantil, y las personas prostituidas.

<sup>20</sup> Se podría considerar el concepto de trabajo decente, acuñado por la OIT, como cercano a este planteamiento.

<sup>21</sup> “El deber del Estado no consiste tanto en asegurar directamente el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, constriñendo toda la vida económica y sofocando la libre iniciativa de las personas, cuanto sobre todo en secundar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis...” (CDSI 291).

## 6.1 En clave de ejercicio responsable de los derechos

43.- Resumiendo los aportes de la DSI podemos destacar que los trabajadores y trabajadoras tienen derecho:

- A un salario justo.
- Al descanso.
- A desempeñarse laboralmente en ambientes y procesos productivos que no impliquen deterioro en su salud física ni daño en su integridad moral.
- A subsidios adecuados para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias.
- A la pensión, así como a la seguridad social para la vejez, la enfermedad y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral.
- A provisiones sociales vinculadas a la maternidad.
- A reunirse y a asociarse (Cfr. CDSI 301).

Por otra parte, los trabajadores también tienen responsabilidades –con ellos mismos, con sus familias, la sociedad y la creación en su conjunto–, asociadas a sus derechos como trabajador.

- *El trabajo es, por una parte la forma en que el hombre y la mujer colaboran con la tarea creadora de Dios, esa responsabilidad ha de honrarse haciendo un trabajo bien hecho.*

- *Es también la manera en que reúnen los recursos para sostener la familia. Los trabajadores tienen una responsabilidad especial con el desarrollo de éstas.*
- *La responsabilidad con la sociedad se expresa también en el aporte a la generación de riqueza que permite su sostenimiento. En este sentido, en el ejercicio del trabajo, no es responsabilidad de “otros”, sino de “nosotros” el cuidar el medioambiente y participar en la generación de riqueza para el desarrollo de la sociedad.*
- *El trabajador y la trabajadora tienen también responsabilidad por la situación de sus compañeros de trabajo y por lo tanto un deber moral de participar y ejercer la solidaridad con ellos integrando las organizaciones de los trabajadores para promover mejores condiciones de vida para sus integrantes.*

## 6.2 Trabajo decente

44.- Según el papa Benedicto XVI, cada hombre y mujer debe acceder a un trabajo decente<sup>22</sup>, el cual:

<sup>22</sup> La OIT plantea la noción de Trabajo Decente de la OIT en los siguientes términos: “Se trata del trabajo que permite satisfacer las necesidades personales y familiares de alimentación, salud y seguridad, así como educar a los hijos. Se trata del trabajo que asegura ingresos al llegar la época de la jubilación y en el cual los derechos laborales fundamentales son respetados.” OIT, “Globalización y Trabajo Decente en las Américas”.

- *Es expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer.*
- *Es elegido libremente.*
- *Asocia efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad.*
- *Respeto a cada trabajador, evitando la discriminación.*
- *Permite satisfacer las necesidades de las familias, de modo que los niños no deban trabajar y puedan seguir asistiendo a la escuela.*
- *Permite y facilita que los trabajadores se organicen de manera libre, haciendo escuchar su voz.*
- *Deja espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual.*
- *Asegura una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación (CIV 63).*

## 7.- Magisterio Latinoamericano: la opción preferencial por los pobres en Latinoamérica

45.- En el contexto de la conquista de América, la Iglesia se hizo presente con un afán evangelizador y, en diversas partes del Nuevo Mundo fue parte en la defensa de los derechos de los pueblos originarios. Sin embargo, se presentaron conflictos de orden ético y de coherencia con el Evangelio, pues desde la mirada de los encomenderos, los aborígenes eran “animales no racionales, carentes

de alma”, y, por ello, podían ser esclavizados y tratados indignamente. Ante estas situaciones de injusticia, muchos sacerdotes y obispos se pronunciaron con fuerza, defendiendo la condición humana de nuestros hermanos y su dignidad de hijos de Dios. Entre ellos se destacan los obispos Bartolomé de las Casas y Antón de Montesinos, que forman parte del grupo de los llamados novohispanos, entre los que también se cuentan fray Juan de Zumárraga, don Vasco de Quiroga, fray Alonso de la Vera Cruz, entre otros.

46.- Más tarde, con León XIII, el pensamiento social de la Iglesia comienza a configurarse como doctrina. No obstante, el despertar de la cuestión social no es bien acogido en la región latinoamericana, debido a la presencia de partidos conservadores que, para esas fechas eran el único cauce de expresión política para los católicos. Esta situación cambió con la célebre carta del Cardenal Pacelli (después Pío XII), que reconoció la legitimidad de la participación de los católicos en partidos cuyos principios no atentaran contra los de la Iglesia.

47.- Así, las intervenciones sociales –movidas por la caridad– del padre Alberto Hurtado y Monseñor Manuel Larraín en Chile, y de dominico Hélder Cámara en Brasil, son pioneras y avanzadas a su época. Son estos dos Obispos, junto a otros, quienes impulsan la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), cuya primera Conferencia General es realizada en 1955, en Río de Janeiro. Si bien fue convocada para abordar la escasez del clero en la región, termina acogiendo el llamado del papa Pío XII a escuchar y atender al “grito que brota de

lo más hondo de la humanidad”<sup>23</sup>, que reclama justicia y fraternidad. En este sentido, los Obispos reconocen la situación laboral injusta que viven los trabajadores del campo y plantean su preocupación por la distribución de la riqueza que no alcanza a todos. Además, apoyan iniciativas de diálogo social que logren establecer la “armonía cristiana entre el capital y el trabajo”<sup>24</sup>.

**48.-** La Segunda Conferencia General se realiza en Medellín, Colombia (1968), en un contexto de plena Guerra Fría, cuando Cuba se convierte en aliada del bloque soviético y muchos jóvenes latinoamericanos demandan justicia social. Esa Conferencia se constituyó en el espacio en que los contenidos del Concilio Vaticano II serían aterrizados a la realidad regional. Los Obispos plantean la existencia de una concepción errónea sobre el derecho de propiedad, y en especial de los medios de producción, como también de la organización económica, ya que tanto el sistema capitalista como el marxista atentan contra la dignidad de la persona humana. Así, invitan a los trabajadores y empresarios a “alentar un orden nuevo de justicia”<sup>25</sup>, concibiendo a la empresa como una “comunidad de personas y unidad de trabajo”<sup>26</sup>. La Iglesia, entonces, debe prestar especial atención a los liderazgos sindicales,

<sup>23</sup> Pío XII, Radiomensaje de Navidad, 1946. En “Declaración de los obispos reunidos en Río de Janeiro”, 1955, capítulo III.

<sup>24</sup> CELAM, Documento Conclusivo de la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. En: “Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano”, 2004, 4ª Ed. Capítulo VIII, N° 80.

<sup>25</sup> CELAM, Mensaje a los pueblos de América Latina. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín, 6 de septiembre de 1968. En “Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano”. 2004, 4ª Ed.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

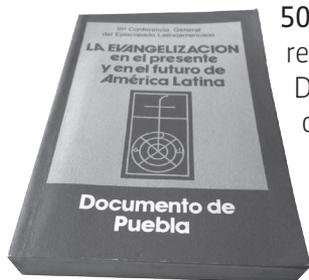
“acompañando pastoralmente sus preocupaciones por el cambio social”<sup>27</sup>.

**49.-** En 1979 el CELAM se reúne en Puebla, México, para celebrar la Tercera Conferencia General. Esta continúa el camino ya recorrido, esta vez en un contexto en el que la mayor parte de la región estaba viviendo bajo dictaduras militares y sufriendo no sólo la represión de la democracia y de los movimientos sociales, sino también la pobreza, el desempleo, el endeudamiento internacional, entre otros. Al interior de la Iglesia se produce una disputa intelectual entre teología de la liberación y la doctrina social de la Iglesia.

La Conferencia de Puebla acentúa la “opción preferencial por los pobres”<sup>28</sup>, pues se constata una mala retribución económica para los obreros, dificultades para organizarse y defender sus derechos (Cfr. Puebla, documento conclusivo N° 36), alto desempleo debido a las crisis económicas, valoración desigual de la mujer en los ámbitos laboral, político y social, entre otros factores. Todo esto impulsa a los Obispos a hacer un fuerte llamado a los economistas para que den respuesta a estas necesidades tan fundamentales para el ser humano y para construir una sociedad justa y fraterna, que haga presente el Reino de Dios.

<sup>27</sup> CELAM, Documento Conclusivo. II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Medellín, 1968. En “Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano”. 2004, 4ª Ed., capítulo 7, N° 19 c.

<sup>28</sup> CELAM, Documento Conclusivo. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla de los Ángeles, México. En: “Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano”, 2004, 4ª Ed., N° 1134.



50.- La Cuarta Conferencia General, realizada el año 1992 en Santo Domingo, República Dominicana, cambió el foco de atención respecto a las anteriores, tratando de buscar nuevos énfasis en el proceso de evangelización de los pueblos, atendiendo al contexto que estaban viviendo.

La situación de la región era auspiciosa políticamente, pues la mayoría de los países habían vuelto a la democracia y/o estaban en proceso de afianzarla. Sin embargo, en el plano económico aún quedaban rastros de los malos tiempos vividos en la década de los '80, también conocida como la “década perdida”. A esto se suman las demandas de los pueblos originarios por ser reconocidos como tales y por recuperar sus tierras; la realidad de los migrantes y el tema medioambiental.

En lo laboral, los Obispos recuerdan que **“los derechos del trabajador son un patrimonio moral de la sociedad”**<sup>29</sup>, por lo que llaman a los líderes sindicales y a todo cristiano a empeñarse en el logro de la justicia, del desarrollo integral del ser humano y de la solidaridad, pues el trabajo tiene una “significación humanizadora y salvífica. Que tiene su origen en la vocación co-creadora del hombre como imagen de Dios y que ha sido elevado por Jesús, trabajador e hijo del carpintero”<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> CELAM, “Documento Conclusivo”. IV Conferencia General del Episcopado latinoamericano. Santo Domingo. En “Las 4 conferencias generales del episcopado latinoamericano”, 2004, 4ª Ed., N° 184.

<sup>30</sup> *Ibíd.*, N° 182.

51.- En el año 2007, en Aparecida, Brasil se celebra la Quinta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La realidad de ese tiempo, tras la democratización de la mayoría de los países, mostraba la predominancia de gobiernos de izquierda o centroizquierda en Venezuela, Ecuador y Bolivia; y Brasil, Uruguay y Chile, respectivamente. A los problemas pendientes, se suma el terrorismo y su combate (en especial después del ataque a las Torres Gemelas en 2001) y los efectos de la globalización económica con marcado acento neoliberal.

Económicamente se evidencia un balance positivo; no obstante, sigue extendiéndose la brecha de desigualdad en la distribución de los recursos. En algunos países los índices de pobreza disminuyen. Pero quienes viven en situación de marginalidad, pasan rápidamente a la exclusión social y económica, incluso a lo que el papa Francisco ha señalado como “sobrantes”.



En lo laboral, los Obispos destacan la dignificación del hombre y del trabajo desde la Creación, y cómo el trabajo es la clave de la cuestión social<sup>31</sup>, al garantizar la dignidad y libertad del hombre y la mujer. Los trabajadores son “la mayor riqueza de la empresa”<sup>32</sup>, por lo que toda actividad empresarial debe respetar su dignidad y ordenarse al

<sup>31</sup> Cfr. CELAM, “Documento conclusivo”. V Conferencia General del Episcopado latinoamericano. Aparecida, Brasil, 2007, N° 120, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago.

<sup>32</sup> *Ibíd.* N° 404.

bien común, y no exclusivamente a la búsqueda del lucro. Desde la ética cristiana, el desafío sigue siendo el mismo: la orientación hacia el bien común, la creación de oportunidad para todos y todas, la lucha contra la corrupción, basado en la justicia y la búsqueda de la verdad, el respeto por los derechos laborales y sindicales, y en fin, el reconocimiento del trabajador como un ser humano digno, hijo de Dios y co-creador mediante sus obras.



## 8.- Magisterio chileno: caminar con los trabajadores

52.- El primer contrato suscrito en nuestro país fue en el año 1608, antes que existiera la legislación civil. La orden religiosa de los

jesuitas le concedió la libertad a un grupo de esclavos que les habían sido “encomendados” para su servicio doméstico, acordando mediante un documento, el trabajo que realizarían, el sueldo a recibir, las garantías con las que contarían y una jubilación a los 50 años de edad (Vásquez, 2005, p.12).

53.- Si bien desde 1970 se registra la existencia de un magisterio colegiado de obispos chilenos, quienes a través de sus palabras han mostrado una mirada lúcida, coherente y acorde a los signos de los tiempos; previamente es posible encontrar luces en distintos momentos. En 1932, en una “pastoral colectiva de los Obispos chilenos”, ellos atribuyen, “primordialmente la génesis del problema social al enriquecimiento

excesivo de unos pocos que trajo el desarrollo de la industria”, y condenan enfáticamente: “los errores del liberalismo individualista que niega a la Iglesia el derecho de intervenir en la economía, y sostiene que el fin de la vida es adquirir riquezas”<sup>33</sup>.

Por otra parte, durante el proceso de Reforma Agraria se plantea la preocupación por las condiciones de vida del campesinado y, en el documento: “El deber social y político en la hora presente” (1962), que dice que, “los trabajadores no reciben un salario de acuerdo a las normas de la justicia social”.

54.- En el Día Internacional del Trabajo en 1978, la Iglesia chilena llama a los trabajadores a mirar a un obrero: José, el carpintero, en quien Dios Padre puso su confianza para dejar bajo su cuidado a su propio Hijo, Jesucristo, quien al igual que su padre adoptivo fue un obrero. Bendicen a los trabajadores, reunidos ese 1 de mayo, reconociendo sus luchas laborales por la justicia, la paz, el bienestar y la igualdad (Cfr. “Humanismo cristiano y nueva institucionalidad”). Los cristianos ya habían sido llamados a ser “hombres nuevos”, preocupándose porque todos sus hermanos puedan acceder a una casa, a un trabajo y remuneración justa, a la educación y cultura, a la seguridad asistencial, entre otras, teniendo muy presente que todo viene de Dios y que está en orden al bien común; y que el conflicto principal del ser humano no reside en la lucha de clases, sino en descubrirse como hijo de Dios que se mueve entre el pecado y la gracia (Cf. “Fe cristiana y acción política”, N° 29).

<sup>33</sup> Sandoval, Guillermo: “Las manos humanas son las manos de Dios”. P. 215. Ed. Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores. 2014.

55.- Los Obispos chilenos han ratificado lo manifestado por la DSI y el magisterio latinoamericano, al referirse al trabajo como un espacio y una acción privilegiada para colaborar en la obra del Creador, ejercer su propia creatividad y conseguir su sustento para llevar una vida digna. A pesar de los cansancios y dolores que implica, el trabajo lleva al hombre y a la mujer a hacerse responsables de la construcción conjunta de la sociedad chilena y del mundo, teniendo a su vez el derecho de trabajar en condiciones verdaderamente humanas para realizarse en plenitud (Mensaje 1º de mayo, 2001, N° 10).

56.- En diversos documentos han manifestado su desacuerdo con el sistema económico marxista, ya que sería un mal para el ser humano y la sociedad, al reducirlo a su condición de trabajador y valorarlo solo por lo que hace y no por lo que es (Cf. Orientaciones Pastorales, 1971). Pero también los Obispos, en 2012 afirmaron que, “no es comprensible” que un trabajador con trabajo estable “esté bajo la línea de la pobreza. Eso no es ético y no se condice con la dignidad humana”<sup>34</sup>.



### 8.1.- Derecho y deber del trabajo.

57.- En 1973 nuestro país vive el Golpe de Estado y el comienzo de la dictadura militar encabezada por el General Augusto Pinochet. En ese contexto, los Obispos señalaron su dolor por la situación trágica de lucha, opresión y muerte que se hacía cotidiana. Al año siguiente, la preocupación se extendió debido al

<sup>34</sup> Comité Permanente, “Humanizar y compartir el desarrollo de Chile”, 2012.

aumento de la cesantía, los despidos arbitrarios, y “que se estructure la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva del sacrificio”<sup>35</sup>.

58.- El cardenal Raúl Silva Henríquez, en una homilía en el día del trabajo fue claro y fuerte en su llamado:

“El hombre ha recibido el mandato de trabajar, de ser señor sobre la Creación. Un mandato que es anterior al pecado. Trabajar no es una maldición, una pena aflictiva en castigo del pecado. Trabajar es, para el hombre, una vocación que le nace por ser imagen y semejanza de Dios. Y Dios trabaja. Trabaja siempre, creando y manteniendo y conduciendo sin cesar su obra, el Universo. Por eso tiene el hombre el deber de trabajar; y por eso tiene el hombre el derecho de trabajar. El que no quiera trabajar que no coma, ha dicho san Pablo. Pero el que queriendo, no puede trabajar, se ve impedido de realizar su vocación de ser él mismo providencia para sí mismo y para quienes dependen de él. Un hombre impedido de trabajar por motivos ajenos a él, representa un tramo de la Creación que queda inconcluso, un plan de Dios frustrado, un colaborador de Dios que no puede colaborar”<sup>36</sup>.

### 8.2.- Sindicalismo y Palabra de la Iglesia en Chile

59.- La palabra de la Iglesia fomenta la asociatividad entre los trabajadores, a fin de ejercer una acción política no partidista, que los represente y que les ayude a buscar condiciones de trabajo justas, dignas y participativas, sin

<sup>35</sup> Secretaría del Episcopado, “La reconciliación en Chile”, 1974.

<sup>36</sup> Sandoval, Guillermo; Sepúlveda, Hernán&Bonifaz, Rodolfo, “El Cardenal de los trabajadores. Homilias del 1 de mayo 1970-1983”. 2000, p. 70. Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

riesgo de represalias<sup>37</sup>. Sin embargo, con la implementación del Plan Laboral, se abre un escenario muy peligroso para los trabajadores: las medidas apuntan a la posibilidad de despidos de empleados públicos, a la disolución de federaciones y de los sindicatos asociados a ellas, entre otras, dejando en una profunda incertidumbre a muchos trabajadores. La Iglesia, entonces, alza la voz, haciendo ver que dichas medidas: “afectan profundamente al movimiento obrero chileno y parecen no avenirse con la doctrina social de la Iglesia, motivos por los cuales la Asamblea Plenaria de Puerto Montt los examinará detenidamente y entregará, sin duda, una declaración al respecto”<sup>38</sup>.

60.- Señalan, luego, que la lucha sindical no es una lucha contra los demás, sino, como dijo Juan Pablo II, “una dedicación a favor del justo bien”<sup>39</sup>. Destacan el derecho de los trabajadores a asociarse de manera libre, vivir un sindicalismo verdadero, que en algunas circunstancias incluye el derecho de ir a la huelga (“Más allá de la protesta y de la violencia”), especialmente en el caso de quienes están más desprotegidos, como los campesinos. Reconocen que el temor a perder el empleo impide muchas veces el reclamo justo por el salario digno y el descanso ante jornadas excesivas, entre otras (Cf. Carta Pastoral “Vida, solidaridad y esperanza”, N° 6.2).

### 8. 3.- Métodos de lucha

61.- El camino de la Iglesia es la no-violencia. Por ello el colegio episcopal chileno rechazó el “mensaje a los cristianos de

<sup>37</sup> Cfr. Obispos de Chile, “Orientaciones pastorales: La Conducta humana”, 1978.

<sup>38</sup> Comunicado sobre temas del Comité Permanente, Noviembre de 1978.

<sup>39</sup> Comité Permanente, “Más allá de la protesta y de la violencia”, 1983.

América Latina” de 1972, pues llamaba a promover un cambio radical en el sistema político y económico mediante la violencia revolucionaria (Cfr. “Por un camino de esperanza y alegría”, N° 2-4). Por el contrario, el llamado consistió en invitar a los cristianos a seguir el camino del diálogo, interpelando tanto a obreros como empresarios (Cfr. “Carta a los empresarios”, 1979, N° 5).



62.- Si bien se reconoce la justicia de las demandas laborales, rechazan como métodos de lucha:

- *La huelga de hambre, “porque la vida es un don de Dios que no se puede exponer ni transar por otros valores, aunque sean muy nobles”<sup>40</sup>.*
- *La huelga que impide la atención de salud, ya que la vida humana siempre será lo primero y son nuestros hermanos más desposeídos quienes acuden a los centros asistenciales públicos (Cfr. “Declaración ante el paro de Servicio de Salud”, 1996).*
- *La huelga de los servicios educacionales, pues no se puede presionar usando bienes vitales de otros que afecten su desarrollo integral (Cfr. “Generosidad ante un grave conflicto”, N° 2).*

<sup>40</sup> Caviedes, Miguel, obispo de Rancagua, “Declaración ante huelga de hambre de mineros de El Teniente”, 1984.



#### 8.4.- Distribución del ingreso

63.- Jesucristo hecho hombre, nos invita a reconocernos como hermanos, partícipes de una misma condición y por tanto, merecedores de los mismos derechos (Cfr. “Si quieres la paz, trabaja por la justicia”, N° 6): a participar de los bienes de la Creación, mediante una adecuada distribución de ellos; a participar en la gestión económica y política; a una real igualdad de posibilidades de desarrollo, sin limitaciones o imposiciones doctrinarias.

***“Algunos viven en un contexto lleno de posibilidades de vida, de salud, de educación, de vestuario y de vitrinas atestadas de productos de todo tipo. Por otra parte muchísimos viven marginados de esa vida, tratando de conseguir trabajo o recomendaciones, asomados a través de la TV o de la radio a este ‘otro país’ que no existe en su población o en su mediagua<sup>41</sup>”.***

64.- Si bien se reconoce el proceso de progreso y modernización que vive el país, los Obispos han expresado su preocupación por “la sensación de frustración de muchos de nuestros hermanos que no sienten que haya mejorado su situación económica y su calidad de vida<sup>42</sup>”.

A esto se suma una sociedad que lentamente va adquiriendo una mentalidad individualista y consumista, contraria al llamado del Señor a vivir, “con más austeridad y sencillez de vida, recordando que la felicidad no está en la cantidad de bienes materiales que se poseen, sino en el amor que se da y que se recibe<sup>43</sup>”.

65.- El terremoto del año 2010 hizo más evidente la deuda social pendiente y las escandalosas desigualdades que vive nuestro país, que se hacen concretas en la falta de oportunidades que tienen los jóvenes más vulnerables (Cfr. “Reconstruir desde Cristo la Mesa para todos”, N° 12). La Iglesia chilena nos invita a hacer de nuestra nación ‘una mesa para todos’, donde todas y todos nuestros hermanos puedan acceder a las oportunidades educacionales, laborales y económicas que les permitan llevar una vida digna de hijos de Dios, no quedando excluidos socialmente (Cfr. “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”).

66.- “La Iglesia no olvida su cuna”, tal como lo dijo el Cardenal Silva Henríquez en una Homilía del 1 de mayo: el taller del carpintero de Nazareth. Desde allí la Iglesia Católica chilena ha estado permanentemente orientando al pueblo de Dios sobre las cuestiones del trabajo, conciliando miradas empresarios y empleados, y alzando la voz por los que muchas veces no han tenido voz.

<sup>41</sup> Obispos de Chile, “Orientaciones pastorales 1982-1985: Construyamos la civilización del amor”, 1981.

<sup>42</sup> Comité Permanente, “Cristo nuestra esperanza”, 1995.

<sup>43</sup> Ibíd.

## Para reflexionar

1.- ¿Qué me resuena de lo que plantea el pensamiento social de la Iglesia acerca del trabajo?

---

2.- ¿Cómo veo el rol que ha jugado la Iglesia chilena a lo largo de la Historia?

---

3.- ¿Cómo los elementos de la DSI iluminan mi trabajo cotidiano?

---

## Para compartir

- 1.- Compartimos lo que hemos reflexionado personalmente.
- 2.- Juntos dialogamos entorno a la realidad de nuestro lugar de trabajo y de nuestro país: ¿Qué elementos están presentes? ¿En qué aspectos se hace necesaria una intervención para que exista un trabajo decente?

## Celebrar

Hacemos oración juntos. Sugerimos: “Trabajar al ritmo de Dios” (1947), de San Alberto Hurtado; “Oración del día de los trabajadores” o “Salmo 1º de mayo”, de Esteban Gumucio.

## CAPÍTULO 3

### ACTUAR: LA PASTORAL DE LOS TRABAJADORES

#### 9.- Espiritualidad de la Pastoral de los trabajadores en el mundo del trabajo

##### 9.1 Colaboradores de la obra creadora de Dios

67.- Como madre y maestra, la Iglesia asume una tarea de formación para la espiritualidad del trabajo, que consiste en: “ayudar a todos los hombres a acercarse, a través de él, a Dios, Creador y Redentor”<sup>44</sup>; participar en el plan de salvación que Dios tiene con los hombres y con el mundo; y profundizar su experiencia de fe, haciendo carne la misión recibida en el bautismo, de ser sacerdotes, profetas y reyes (Cfr. LE N°24).



Como hombres y mujeres creados a imagen y semejanza de Dios, estamos plenamente llamados al amor: al prójimo, a la creación y a nuestro Creador. Desde el comienzo hemos recibido del Padre el mandato de “gobernar el mundo en justicia y santidad”<sup>45</sup>, sometiendo la Tierra y cuanto habita en ella; orientando nuestra vida entera y todas las creaturas hacia Dios, el Creador, merecedor de toda gloria.

<sup>44</sup> LE N°24

<sup>45</sup> Ibíd. N°25

**68.-** Así como Dios trabajó en la creación, durante seis días, “y vio que todo estaba bien”<sup>46</sup>, el ser humano ha recibido el deber de trabajar, haciéndose parte, por medio de su trabajo, de la obra creadora de Dios. En palabras de Juan Pablo II “este es el primer Evangelio del trabajo”<sup>47</sup>, pues muestra al ser humano la importancia de su labor, y el llamado que Él le hace a imitarle, tanto en su trabajo como en el descanso (Cfr. Gn 2,2-3). Si bien el trabajo permite a los hombres y mujeres conseguir el sustento necesario para ellos y sus familias, también su trabajo es provechoso para la sociedad, “sirviendo al bien de sus hermanos y contribuyendo de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia”<sup>48</sup>.

## 9.2.- El ejemplo de Jesús

**69.-** Jesucristo, en su paso por la Tierra, realizó también el “Evangelio del trabajo”. Siendo hijo adoptivo de José el carpintero, él mismo llevó a cabo ese oficio (Cfr. Mc 6,3). Conoció lo que significa trabajar, primero como carpintero, luego anunciando la Buena Nueva del Reino: “Mi Padre trabaja hasta ahora, y yo también trabajo” (Jn 5,17). La misión que realiza y a la que envía a sus apóstoles es un trabajo, por ello los compara con obreros necesarios para la mies y que merecen su salario (Cfr. Mt 9, 38; 10, 10).

**70.-** En sus actos y gestos, fue mostrando su mirada amorosa sobre las diversas manifestaciones laborales

<sup>46</sup> Gn 1, N°25

<sup>47</sup> LE N°25

<sup>48</sup> *Ibíd.*

del hombre. Así, al referirse al Reino de Dios en sus parábolas, frecuentemente alude al trabajo humano: “pastor, labrador, médico, sembrador (...), pescador, mercader, obrero (...), estudioso”<sup>49</sup>.

**71.-** En las epístolas paulinas, encontramos enseñanzas que aportan elementos valiosos a la espiritualidad del trabajo. El apóstol de los gentiles es claro al exhortar a los cristianos a trabajar para conseguir el sustento (Cf. 2 Tes 3, 12) y no vivir a costa de los demás, y “si alguno no trabaja, pues que no coma”<sup>50</sup>. Y todo trabajo que realicen, sea para gloria de Dios, teniendo presente que de Él proviene la mayor recompensa.

**72.-** El Vaticano II nos ilumina aún más para la puesta en práctica concreta de una espiritualidad del trabajo (Cfr. LE N°26):

- *Su trabajo le permite aprender, fomentar sus habilidades, superarse y trascender. Esto último es más importante que las riquezas que pueda generar: “El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene”<sup>51</sup>.*

<sup>49</sup> LE N°26

<sup>50</sup> 2 Tes 3, 10

<sup>51</sup> GS 35, en LE 26

- *La actividad humana, según los designios divinos, debe estar orientada al bien de todos los hombres y mujeres; y debe permitir al hombre realizarse íntegra y plenamente en su vocación.*
- *Toda acción que tienda a lograr mayor justicia, paz y fraternidad, vale mucho más que cualquier progreso técnico<sup>52</sup>.*

### 9.3 El trabajo a la luz del misterio pascual de Cristo

**73.-** Otra dimensión de la realidad del trabajo la encontramos también en el libro del Génesis. Tras el pecado original, el hombre y la mujer pierden la relación estrecha que tenían con Dios, y como consecuencia de su desobediencia, la bendición del trabajo ahora conlleva una maldición: “Maldito sea el suelo por tu causa, con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida”<sup>53</sup>. Esta ‘fatiga’ asociada al trabajo (sea de tipo manual o intelectual) nos enfrenta al misterio del dolor y de la muerte; misterio que nos acompañará durante toda la vida (Cfr. LE N°27).

<sup>52</sup> “Dichos progresos pueden ofrecer el material para la promoción humana, pero por sí solos no pueden llevarla a cabo” (Ibíd.).

<sup>53</sup> Gn 3, 17 b.

**74.-** Pero la muerte ha sido vencida en la Cruz de Jesucristo; y la vida adquiere un sentido nuevo y pleno en su resurrección. Con su obediencia hasta la muerte, Cristo ha contrarrestado la desobediencia de Adán y nos ha abierto el cielo, posibilitando la experiencia de la vida eterna aquí en la tierra, dándole sentido al cansancio que implica trabajar cada día. Así, la concepción sobre el trabajo humano y su vivencia cotidiana, se iluminan desde una espiritualidad que tiene como centro el misterio pascual de Cristo; misterio que resignifica todas las situaciones de muerte y sufrimiento, y nos trasciende a la eternidad.

**75.-** La obra redentora del Señor ha sido realizada por medio del sufrimiento y la muerte en la Cruz, por lo que “soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad. (...) llevando a su vez la cruz de cada día en la actividad que ha sido llamado a realizar”<sup>54</sup>. La Cruz es indispensable para el cristiano, así como el cansancio para la espiritualidad del trabajo. No obstante, entender esto a la luz de la vida nueva que nos quiere regalar Jesucristo, nos permite vislumbrar que a través de las múltiples fatigas van surgiendo frutos buenos del trabajo realizado; frutos que están ordenados hacia el crecimiento y perfeccionamiento de las sociedades y de la humanidad. Este aspecto está unido a la resurrección de Cristo, pues es Él quien deposita su Espíritu Santo en nuestros corazones para que, a pesar del cansancio,

<sup>54</sup> LE 27

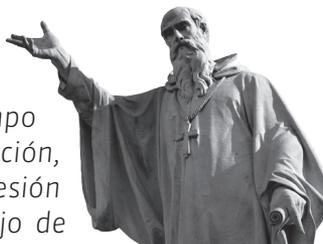
trabajemos por la instauración de la paz y la justicia, al servicio del Reino de Dios.

#### 9.4.- Testigos de la espiritualidad del trabajo

76.- A continuación, presentamos brevemente a hombres y mujeres que encarnaron la espiritualidad del trabajo en toda su profundidad, y que desde su vivencia, nos alientan a asemejarnos a Jesucristo, especialmente en la labor que realizamos día a día.

##### San Benito

*Establece la regla monástica, basada en el conocido ora et labora. La disciplina de esta vida ascética distribuye el tiempo del día en el trabajo y la oración, siendo el trabajo una expresión orante y la oración un trabajo de todo monje.*



##### San Martín de Porres

*Primer santo mulato de América. Conocido como 'el santo de la escoba' debido a la inmensa humildad con que se dedicaba a sus labores en el convento. Procuraba trabajar por los más pobres, en silencio y anonimato, y con profunda caridad.*



##### Santa Zita

*Desde temprana edad se dedicó a trabajar como empleada doméstica, oficio que desempeñó por 48 años. Durante ese tiempo vivió diversas humillaciones, que aceptó con gusto con tal de unirse al sufrimiento y a la cruz de Cristo. Desde su sencillez, su humildad para obedecer y servir, y su gran caridad para con los más pobres y desamparados, fue apreciada y por gracia de Dios alcanzó la santidad.*



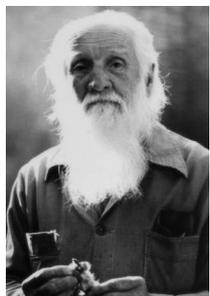
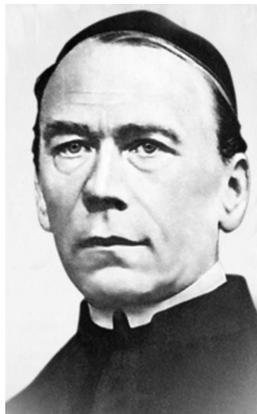
##### P. Fernando Vives

*Sacerdote jesuita que encarnó la Encíclica Rerum Novarum, especialmente en su cercanía con los obreros. Influyó enormemente en el pensamiento de Alberto Hurtado, Manuel Larraín y Clotario Blest, quienes aprendieron de él la importancia de estar del servicio a los trabajadores.*



**Beato Adolfo Kolping**

Artesano zapatero y sacerdote. Fundador en el año 1849 de la primera Asociación de Trabajadores Artesanos Católicos en Alemania, hoy *Obra Kolping Internacional*. Gran propulsor de la cuestión social al interior de la iglesia, dedicó su vida a la promoción del mundo del trabajo. El Papa Juan Pablo II ante su tumba en Colonia (Alemania) dijo “Modelos como Adolfo Kolping, necesita el mundo de hoy”.

**Clotario Blest:**

Trabajó por la justicia, defendiendo los derechos de los trabajadores. Fue dirigente sindical, promoviendo las asociaciones de trabajadores, además de fundar otras organizaciones sociales; siempre movido por el amor a Cristo, reconociéndolo en el hermano oprimido.

## 10. La expresión de la Pastoral de los Trabajadores en la Iglesia de Chile

77.- La Pastoral de los Trabajadores se concretiza en distintas diócesis de nuestro país, donde el anuncio de la Buena Nueva del Trabajo ha sido siempre una experiencia integrada, de servicios de promoción de los

trabajadores y la vivencia de la fe y la espiritualidad del trabajo. A continuación, se esbozará el proceso vivido en la Iglesia chilena, desde fines de la década de los 70, donde se apreciará que, por casi cuarenta años, con mayor o menor intensidad, se han desarrollado diversas actividades pastorales y de servicio a los trabajadores, y sus organizaciones.

### 10.1 Servicios de Promoción de los trabajadores y de sus organizaciones

78.- Esta área de trabajo comprende los servicios que la Pastoral de los Trabajadores ofrece a los trabajadores y trabajadoras organizados y no organizados; se ha orientado a la defensa de sus derechos fundamentales y al fortalecimiento de sus organizaciones, a través de programas desarrollados con las asociaciones más representativas de los trabajadores, favoreciendo la creación de espacios de encuentros y discusión; la capacitación de nuevos dirigentes, la integración de nuevas temáticas en el debate, la asesoría directa a las organizaciones y la elaboración de material de apoyo. Este trabajo se desarrolla en torno a cuatro líneas de acción:

- a. **Formación y Capacitación:** Consiste en seminarios, congresos y talleres de análisis. Cursos y diplomados sindicales. Charlas para organizaciones. Escuelas de invierno y verano.
- b. **Desarrollo Organizacional:** Consiste en diversas asesorías: jurídica y psicológica; para constituir nuevas organizaciones; diálogos tripartitos; negociaciones colectivas. Préstamos de locales para reuniones y asambleas.

- c. **Solidaridad y conflictos laborales:** Ayuda en mediación en conflictos laborales y solidaridad en situaciones de crisis laboral.
- d. **Difusión:** Publicación de cartillas y material educativo.

## 10.2 Servicios de animación de la tarea Evangelizadora de la Pastoral de los Trabajadores

79.- Constituye el trabajo de apoyo que se ha desarrollado hacia quienes se ocupan directamente de la tarea de Evangelizar el mundo del trabajo: sacerdotes, religiosas y laicos. En especial, a quienes participan de experiencias de Comunidades Cristianas de Trabajadores y Movimientos Apostólicos de Trabajadores, y aquellos hermanos que han asumido una tarea de dirigencia sindical. Se puede dividir en:

- a. **Apoyo a los Agentes Pastorales:** Se ha ayudado a crear entre los Agentes Pastorales una mayor conciencia sobre la realidad que viven los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. A su vez, se ha ofrecido orientación metodológica para ayudar en la labor pastoral entre los trabajadores. En este sentido, se entrega material de apoyo y se organizan jornadas informativas y de capacitación sobre temas laborales, económicos y sociales.
- b. **Apoyo en la formación cristiana y social a militantes y a trabajadores cristianos en general:** Se realizan celebraciones de fechas y tiempos litúrgicos más significativos en la vida de los trabajadores; retiros, jornadas o talleres dirigidos a los trabajadores en general; charlas de Doctrina Social de la Iglesia;

celebraciones de la Eucaristía periódica con todos los participantes de la Pastoral de los Trabajadores o solicitadas por organizaciones de trabajadores; escuelas de verano e invierno; y catequesis.

- c. **Apoyo a la formación cristiana de dirigentes cristianos:** Se organizan talleres de reflexión con dirigentes sindicales con el objetivo de pensar críticamente y alimentar desde la fe su compromiso como dirigente de los trabajadores y del movimiento sindical.

## 10.3 Apoyo al desarrollo de Movimientos apostólicos del mundo del trabajo y Comunidades de trabajadores

80.- En la Pastoral de los Trabajadores de la Iglesia chilena participan cinco movimientos apostólicos vinculados al mundo del trabajo MOAC, JOC, MOANI, HH.TT y KOLPING. También se han desarrollado dos tipos de experiencias de Comunidades Cristianas de Trabajadores: las que se han creado al interior de diversas Parroquias y Comunidades Eclesiales de Base, y las que han funcionado al interior de las empresas.

81.- Respetando la trayectoria de estos movimientos y sus dinámicas propias, la Pastoral de los Trabajadores ha establecido puntos de encuentro a fin de realizar una pastoral más cohesionada y eficiente. Se procura estar presente en sus actividades e integrarlos a las actividades del conjunto de la Pastoral Nacional de los Trabajadores y de la diócesis donde tienen presencia y, al mismo tiempo, se les ofrece asesoría, elementos de formación y material de apoyo.

### 10.3.1.- Los Movimientos Apostólicos del Mundo del Trabajo:

**82.- Movimiento Obrero de Acción Católica (MOAC):** Es una organización constituida por trabajadores comprometidos con la clase obrera, cuyo objetivo es la evangelización del mundo del trabajo. Es una comunidad misionera del mundo obrero, que intenta permanentemente dar testimonio de Jesucristo Liberador en todo lo que constituye la vida y la acción de los trabajadores por su liberación integral.

**83.- Juventud Obrera Católica (JOC):** Es un movimiento fundado por el sacerdote belga Joseph Cardijn, y un grupo de jóvenes trabajadores en 1925. Entre sus objetivos está ser un movimiento que busque y dé respuesta a los jóvenes trabajadores sobre su situación y pertenencia al mundo del trabajo, ser testimonio de la presencia de Dios y del proyecto de Jesucristo, esto mediante el “Método de Revisión de Vida” (VER, JUZGAR Y ACTUAR, al que, en los últimos años se agrega el CELEBRAR) creado por el padre Cardijn.

**84.- Hermandades del Trabajo (HH.TT.):** Es un movimiento apostólico y social de trabajadores, organizados por empresa o área de trabajo. Se busca el encuentro de los trabajadores con Cristo, mediante el desarrollo integral de la persona y dando testimonio mediante su acción apostólica en los diversos ambientes de trabajo. Las Hermandades del Trabajo surgen en España desde 1947 y se extienden a Chile en 1994, luego de una invitación a conocer la experiencia a varias diócesis del país.

**85.- Asociación Obra KOLPING CHILE:** Labora desde el año 1976 con agrupaciones de trabajadores artesanos manuales, hombres y mujeres que ganan su sustento y tienen como fuente de trabajo emprendimientos de talleres y labores artesanales. Es parte de la Asociación Internacional de Trabajadores Artesanos Católicos presente en más de 60 países en el mundo. Actualmente trabaja en 20 Diócesis de nuestro país. Sus lineamientos se nutren de tres fuentes: el Evangelio de Jesucristo; la Doctrina Social de la Iglesia, y el Mensaje y Acción de su propio fundador.

### 10.3.2.- Las Comunidades Cristianas de Trabajadores:

**86.- Las Comunidades Cristianas de Trabajadores** son grupos de 10 a 15 trabajadores, en general activos (hombres y mujeres), que se reúnen para conocer el Evangelio, celebrar su fe, compartir su experiencia laboral y juntos buscar caminos para anunciar el Reino a sus compañeros, con el testimonio de su fe y buscando caminos de promoción y liberación para el conjunto del mundo obrero.

**87.-** Estas comunidades se congregan en una parroquia o en las empresas o servicios públicos donde trabajan, y comparten sus distintas realidades laborales, apoyándose en su ser y quehacer como discípulos-misioneros de Jesús en su contexto laboral particular.

### 10.4 Hacia una Pastoral de los Trabajadores de toda la Iglesia chilena

**88.-** Todo este esfuerzo pastoral, que se viene realizando con diferentes niveles de desarrollo y continuidad, es apoyado desde la Conferencia Episcopal de Chile, desde

donde por muchos años y a través de una Comisión Nacional de Pastoral de Trabajadores, se viene animando y promoviendo una pastoral de los trabajadores, para que sea asumida por toda la Iglesia Chilena. En este sentido, se mantiene una reunión mensual de coordinación y jornadas anuales donde se profundiza la realidad laboral, se intercambian experiencias y se motiva a nuevas diócesis a incorporarse a esta hermosa tarea pastoral de Evangelizar el mundo de los trabajadores.

## 11. La Pastoral de los Trabajadores en el mundo del trabajo

### 11.1 Definición

89.- Entendemos la Pastoral de los Trabajadores como la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo del trabajo, que promueve el desarrollo integral de los trabajadores y trabajadoras, defiende su dignidad y sus derechos, fomenta sus deberes, y los fortalece y acompaña en su compromiso de ser discípulos misioneros de Jesucristo en la construcción de una sociedad justa y solidaria, respondiendo a los desafíos de una realidad compleja y cambiante.

### 11.2 Objetivos

90.- A continuación se presentan los objetivos que se propone la Pastoral de los Trabajadores en los contextos laborales:

- a. Promover la evangelización del mundo de los/as trabajadores/as, con todos los actores que en él intervienen, y sus organizaciones.

- b. Contribuir a la reflexión y acción pastoral de los Obispos en el campo laboral.
- c. Promover una cultura de respeto hacia la dignidad del trabajo y los derechos laborales.
- d. Entregar elementos de formación y conocimiento por medio de facilitar la coordinación e intercambio de experiencias a nivel nacional.
- e. Acompañar a los trabajadores en sus aspiraciones luchas por la justicia social.

### 11.3 Criterios pastorales

91.- Se exponen 7 criterios base para la implementación de una pastoral de trabajadores:

- a. Es parte esencial de la misión evangelizadora de la Iglesia. Reconoce a Jesucristo como el centro de su acción. Invita al encuentro con Jesús y a hacerse sus discípulos.
- b. Promueve y defiende la centralidad del trabajo, y los trabajadores y las trabajadoras, su dignidad y los derechos inalienables que se derivan de ella.
- c. Debe ser una voz clara que denuncie las injusticias y comunique esperanza ante la nueva “cuestión social” que se va configurando en la realidad actual.
- d. Favorece los espacios de acogida y encuentro, así como la cercanía con los trabajadores. En este sentido es misionera porque sale a la búsqueda de trabajadores y trabajadoras, sin exclusión alguna, respetando las diferencias, especialmente entre bautizados y personas de buena voluntad.

- e. Promueve la asociatividad: crea comunidades cristianas de trabajadores y trabajadoras, impulsa el desarrollo de sus organizaciones y la construcción de redes de colaboración.
- f. Genera capacidades y herramientas que permiten el análisis crítico de la realidad a la luz del Evangelio, promoviendo una actitud atenta y consciente respecto de la situación laboral.
- g. Promueve la formación sobre el trabajo en la Iglesia (especialmente entre el clero) y la sociedad, difundiendo el Magisterio, las experiencias pastorales y el testimonio de sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos y laicas.

#### 11.4 Metodología

92.- La Pastoral de los Trabajadores reconoce que hay distintos métodos y maneras de acercarse comunitariamente a la realidad, conocerla, analizarla y proponer caminos de cambio. Sin embargo, valora y promueve el método de: “Ver, Juzgar y Actuar”, por lo que implica la participación de todos los miembros de la comunidad en la construcción del conocimiento y su iluminación por la Palabra.

- **Ver:** mirar, comprender y reflexionar comunitariamente la realidad, poniendo acento en la situación concreta de las personas y ayudándose de todas las herramientas que las ciencias humanas y sociales pueden brindar. Es una mirada que llama a la conversión.

- **Juzgar:** es decir profundizar la mirada a partir del Evangelio y del Magisterio, que nos permite discernir los “signos de los tiempos”.
- **Actuar:** Implica acciones pastorales consecuentes, personales y comunitarias, cuyo último objetivo es el Bien Común.

93.- Metodológicamente la Pastoral de los Trabajadores, busca:

- Desarrollar las capacidades para que los agentes puedan asumir responsabilidades con una adecuada formación y capacitación, como miembros de la Iglesia, en representar y acompañar a los que están más necesitados en la sociedad.
- Crear redes a nivel nacional, rescatando temáticas de vida similares (por ejemplo, temporeros de la fruta, mineros, pescadores, trabajadores del comercio, etc.), y desde ahí ofrece su reflexión como Iglesia.
- Promover y apoyar la formación de grupos para vivir en comunidad: que sepan escuchar, acoger y decir en los momentos que corresponda, en distintos ámbitos.
- Fomentar la vida fraterna sin hacer distinción entre católicos y no católicos.

## 11.5 Líneas de acción

### 11.5.1.-Promoción y desarrollo de la Pastoral de los Trabajadores y las Trabajadoras en todas las diócesis del país

**94.-** Desarrollar una Pastoral de los Trabajadores como una acción organizada de la Iglesia para evangelizar dicho mundo, mediante la promoción de una nueva cultura del trabajo, el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad libre, justa, participativa y solidaria, que exprese cada vez más los valores del Reino. Para esto se debe sensibilizar e informar a los Pastores de cada diócesis, en vista a asumir la dimensión del Trabajo en la pastoral orgánica a nivel diocesano y nacional.

**95.-** Estas acciones deben considerar la diversidad característica del mundo del trabajo y dirigirse a obreros, empleados, trabajadores, artesanos, entre otros, presentando mayor atención a quienes están expuestos a situaciones de discriminación e injusticia (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores).

**96.-** Además, es importante fortalecer la vivencia de una espiritualidad cristiana del trabajo, mediante el acompañamiento y la animación en la realización de retiros, celebración de la Eucaristía, talleres de oración y celebraciones litúrgicas con ocasión de fechas y acontecimientos significativos para los trabajadores. En esta misma línea, es necesario promover y apoyar la formación de sacerdotes, diáconos, religiosos y

religiosas, que sean capaces de integrarse a la tarea de evangelización de los trabajadores y trabajadoras.

### 11.5.2.-Incentivo al desarrollo de instancias de diálogo entre trabajadores, empresarios y autoridades

**97.-** Favorecer y promover la búsqueda de espacios de diálogo y concertación entre trabajadores, empresarios y autoridades de gobierno, en vista al logro de condiciones que humanicen y dignifiquen el trabajo.

**98.-** Fomentar la formación en DSI en distintos actores, para evangelizar a los sectores empresariales y directivos; y por otro lado para crear una mayor conciencia crítica y de defensa de derechos laborales en el caso de las organizaciones de trabajadores. Como criterio para ordenar: primero lo referido a los trabajadores, luego a los empresarios y el Estado. En esta misma línea, ofrecer espacios de estudio y discusión, donde todos los actores involucrados analicen las nuevas problemáticas de la economía, organización y condiciones laborales, los cambios de la empresa, etc., y asuman el desafío de renovación que ellas implican. Finalmente, es necesario promover la formación continua de los trabajadores mediante el estudio y formación de los comités paritarios de capacitación de acuerdo a lo que ofrece la Ley Sence.

**99.-** Colaborar para que las organizaciones de los trabajadores:

- *Participen activamente en las propuestas, estudio y aprobación de leyes laborales, que respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras.*
- *Amplíen la acción sindical a nuevos ámbitos y problemáticas de un mundo de relaciones laborales en rápido cambio y que fomenten las relaciones de cooperación y participación entre las organizaciones de los trabajadores y los organismos, procesos y actividades de desarrollo local y comunal*
- *Asuman en conjunto con los empresarios la problemática de protección y reinserción laboral de los trabajadores cesantes.*

**11.5.3.- Fomento de espacios de intercambio de experiencias de formación integral y de experiencias de espiritualidad de los agentes comprometidos con la Pastoral de los trabajadores, así como de los trabajadores y trabajadoras en general**

**100.-** Promover la formación de nuevos/as líderes para ayudar a la renovación y fortalecimiento del movimiento de los trabajadores. Para esto, es preciso desarrollar procesos de formación que prioricen:

- *Las principales orientaciones, principios y criterios de acción de la DSI, como: un concepto más humano y cristiano del trabajo y el discernimiento cristiano de las problemáticas sociales, entre otros.*
- *La situación de las familias de los trabajadores, tomando en cuenta las variables culturales, económicas y laborales, que impactan la vida familiar hoy día.*
- *Los DD.HH y laborales con sus correspondientes responsabilidades, para que los trabajadores y las trabajadoras los defiendan y promuevan.*
- *Elementos de las ciencias sociales que contribuyan a despertar la conciencia crítica.*
- *Los procesos de modernización, modelo de desarrollo, globalización de la economía y el nuevo concepto y organización de la empresa, en vista recrear un nuevo estilo de sindicalismo y a hacer más eficaz el accionar de las organizaciones y sus dirigentes.*

**101.-** En estos procesos de formación se recomienda utilizar metodologías participativas, activas y solidarias; incorporar elementos audiovisuales novedosos; usar un lenguaje adecuado y accesible, sin caer en simplismos; generar fichas de trabajo atractivas y replicables, que posibilite la difusión y el intercambio de materiales entre diócesis.

**102.-** También es importante establecer convenios con instituciones de estudios y otras alianzas para realizar una Escuela Abierta de Formación que permita generar alternativas de capacitación a distancia; e implementar canales y mecanismos de comunicación e intercambio entre las Pastorales Diocesanas.

**11.5.4.-Desarrollo y acompañamiento de comunidades cristianas, movimientos apostólicos y otras expresiones comunitarias de los trabajadores y las trabajadoras**

**103.-** Promover la constitución y acompañamiento de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos de trabajadores, tanto en las empresas como en los lugares donde residen. Acoger y acompañar la dimensión identitaria de hombres y mujeres trabajadores cristianos, abriendo espacios parroquiales. En esa misma línea, favorecer la inserción de personas consagradas en las distintas realidades del mundo del trabajo, que acompañen el crecimiento espiritual de los trabajadores y trabajadoras.

**12. Estructura Organizativa**

**12.1 Propuesta organizativa**

**104.-** Una adecuada organización de la pastoral ayudará a que la acción evangelizadora de la Iglesia llegue al mundo del trabajo. Éstas, no obstante, deben estar siempre al servicio de la misión. Es por ello que, proponemos la siguiente estructura organizativa a nivel nacional y diocesano.

**12.2 Los agentes de la Pastoral de los Trabajadores**

NIVEL	RESPONSABLE	FUNCIONES
NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pastoral Social Caritas de la Conferencia Episcopal de Chile.</li> <li>▪ Comisión Nacional de Pastoral de los Trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer líneas generales.</li> <li>▪ Animar y coordinar.</li> <li>▪ Apoyar a las diócesis en formación y capacitación.</li> <li>▪ Elaborar documentos y materiales.</li> <li>▪ Fomentar la colaboración y coordinación entre diócesis.</li> </ul>
DIOCESANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vicarías o Áreas de Pastoral Social.</li> <li>▪ Departamento de Pastoral de los Trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar acciones con los trabajadores/as y sus organizaciones.</li> <li>▪ Animar, formar y acompañar pastoralmente a las comunidades cristianas de trabajadores y movimientos apostólicos.</li> <li>▪ Formar y capacitar a los agentes de Pastoral de los Trabajadores.</li> <li>▪ Promover la conformación de pastorales de trabajadores en las parroquias y CEB.</li> </ul>

### 12.2.1 ¿Quiénes son?

**105.-** El Agente de la Pastoral de los Trabajadores es un laico/a trabajador/a que acoge y acompaña a otros en la construcción del Reino. Es testigo de la presencia de Dios en medio de la vida de los trabajadores, por lo tanto, es coherente en su acción, porque evangeliza con ella.

**106.-** Asume el llamado de todo cristiano a participar en forma coherente en todas las áreas de la construcción de un país. Desde la familia, como organización primaria, hasta las organizaciones más amplias que buscan el bien común de la sociedad, y se compromete con ellas.

### 12.2.2 Perfil

**107.-** El Agente de la Pastoral de los Trabajadores debe tener un estilo caracterizado por ser:

- *Empático/a, es decir, que acoge desde la realidad humana del otro, que es capaz de ponerse en el lugar del otro.*
- *Disponible, está atento/a al llamado de los trabajadores y trabajadoras para poder acompañarlos en sus necesidades.*
- *Crítico/a y reflexivo/a, capaz de preguntarse siempre qué es lo que Cristo quiere para cada situación.*

- *Profeta y decidido/a, que es capaz de reconocer y anunciar las semillas del Reino que surgen de los mismos trabajadores, y que no teme hacer las denuncias ante situaciones de injusticia.*

### 12.2.3 Actividades que lo identifican

**108.-** En su accionar, apoya y anima a los laicos/as que se atreven a ejercer su derecho a trabajar por la justicia; promueve y acompaña su compromiso social, alentándolos a tener una actitud atenta y responsable frente a las situaciones cambiantes del mundo del trabajo; promoviendo la formación y la entrega de herramientas que les permitan leer los signos de los tiempos.

**109.-** Es una persona que vive la vida con los trabajadores, acompaña en los conflictos y celebra con ellos y sus organizaciones. Acorde a su testimonio, fomenta la participación en aquellas organizaciones propias de los trabajadores al interior de la institución eclesial diocesana.

**110.-** Está en permanente formación y capacitación, por lo que es un gran conocedor de la realidad laboral chilena y de la Doctrina Social de la Iglesia.

## 12.2.4 Interlocutores, comunidades y ambientes

111.- La Pastoral de los Trabajadores hace presente su acción evangelizadora en diversos grupos, comunidades, sectores y ambientes, como:

- *Trabajadores/as, organizados y no organizados, de manera especial aquellos que sufren condiciones de vulnerabilidad.*
- *Sindicatos, asociaciones, federaciones, confederaciones y centrales u otras organizaciones de trabajadores/as.*
- *Desempleados, sub-empleados, jubilados, trabajadores eventuales e informales, niños trabajadores, prostitutas, discapacitados, enfermos sin seguridad social, migrantes, indígenas, campesinos, temporeros, privados de libertad, entre otros.*
- *Parroquias y comunidades eclesiales de base en donde existen comunidades de trabajadores.*
- *Centros de capacitación y formación de trabajadores.*
- *Colegios, Universidades, Institutos, Jardines Infantiles, Salas de Cuna u otros establecimientos educacionales.*
- *Empresas. Ya sea individuales, familiares o comunitarias, privadas o estatales, industrias, centros comerciales, bancos, etc.*

- *Servicios y organismos públicos, ministerios, subsecretarías, seremis, oficinas gubernamentales, municipalidades, entre otros.*
- *Organizaciones no gubernamentales, fundaciones y corporaciones.*

### Para reflexionar

1.- ¿Cómo me siento respecto mi formación? ¿Cómo considero mi preparación para llevar a la práctica la espiritualidad del trabajo y los elementos de la DSI?

---

2.- ¿Cómo está funcionando la pastoral de trabajadores a la que pertenezco?

---

### Para compartir

A partir de la reflexión anterior, ¿Qué aspectos nos desafían personal y comunitariamente?

### Celebrar

Juntos elaboramos un manifiesto de principios que discernimos deben ser promocionados en nuestros contextos pastorales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **DOCUMENTOS Y MAGISTERIO DE LA IGLESIA**

- BENEDICTO XVI. “Carta Encíclica Caritas in Veritate”. Ciudad del Vaticano, 2009. (CIV)
- JUAN PAULO II. “Carta Encíclica Laborem Exercens”, Ciudad del Vaticano, 1981. (LE)
- JUAN XXIII, “Carta Encíclica Pacem in Terris”, Ciudad del Vaticano, 1963. (PT)
- LEÓN XII, “Carta Encíclica Rerum Novarum”, Ciudad del Vaticano, 1891. (RN)
- PABLO VI, “Constitución Pastoral Gaudium et Spes”, Ciudad del Vaticano, 1965. (GS)
- PÍO XI, “Carta Encíclica Quadragesimo Anno”, Ciudad del Vaticano, 1931. (QA)
- CELAM, “Las cuatro Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo”, Bogotá, Colombia.
- CELAM, “Documento de Aparecida. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe”, 2007. (DA)
- CELAM, Departamento de Justicia y Solidaridad, “¿No es éste, el carpintero?”, 2011
- CECH, Comité Permanente, “Humanizar y compartir el desarrollo de Chile”, 2012.
- CECH, “Reconstruir desde Cristo la Mesa para todos”, 2010.
- CECH, “Generosidad ante un grave conflicto”, 2009.
- CECH, “Mensaje 1º de mayo”, 2001.
- CECH, Carta Pastoral “Vida, solidaridad y esperanza”, 2001.
- CECH, “Declaración ante el paro de Servicio de Salud”, 1996.
- CECH, “Cristo nuestra esperanza”, 1995.

- CECH, “Más allá de la protesta y de la violencia”, 1983.
- CECH, “Orientaciones pastorales 1982-1985: Construimos la civilización del amor”, 1981.
- CECH, “Carta a los empresarios”, 1979.
- CECH, “Orientaciones pastorales: La Conducta humana”, 1978.
- CECH, “Comunicado sobre temas del Comité Permanente”, Noviembre de 1978.
- CECH, “Humanismo Cristiano y nueva institucionalidad”, 1978.
- CECH, “La reconciliación en Chile”, 1974.
- CECH, “Fe cristiana y acción política”, 1973.
- CECH, “Por un camino de esperanza y alegría”, 1972.
- CECH, “Orientaciones Pastorales”, 1971.
- CECH, “Si quieres la paz, trabaja por la justicia”, 1971.
- Obispo de Rancagua Miguel Caviedes, “Declaración ante huelga de hambre de mineros de El Teniente”, 1984.
- PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”, Ciudad del Vaticano, 2005. (CDSI)

## LIBROS

- Bonifaz, R.; Sandoval, G.; y Sepúlveda, H., “El Cardenal de los Trabajadores”, Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH), 2000.
- Foxley, A.; Sandoval, G., “Conversaciones con Manuel Bustos”, Editorial Andrés Bello, 1999.
- Hurtado, A., “Sindicalismo: Historia, Teoría, Práctica”, Editorial del Pacífico, 1950.
- Vásquez, R., “Memorias de medio siglo”, Colegio San Ignacio El Bosque, 2005.
- Sandoval, G., “Las manos humanas son las manos de Dios”, Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, 2014.

## PORTALES DIGITALES

- Portal de CIPER Chile: “Chile, el mejor país del mundo si usted es un súper rico”. URL: <http://ciperchile.cl/2013/03/22/chile-el-mejor-pais-del-mundo-si-usted-es-un-super-rico/>
- Portal El Pulso: “Chile mantuvo en 2013 el mayor PIB per cápita de América Latina”. URL: <http://www.pulso.cl/noticia/economia/economia/2014/02/7-38089-9-chile-mantuvo-en-2013-el-mayor-pib-per-capita-de-america-latina.shtml>
- Portal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Globalización y Trabajo Decente en las Américas”. URL: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/rgmeet/pdf/am15-dg.pdf>
- Portal La Tercera “Empleo precario”. URL: <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2013/02/895-506819-9-empleo-precario.shtml>.
- Portal de Radio Universidad de Chile “El trabajo en Chile encierra precariedad”. URL: <http://radio.uchile.cl/2014/04/30/el-trabajo-en-chile-encierra-precariedad>

## ARTÍCULOS

- Kremerman, M., “La Degradación del Trabajo en Chile: Del Salario Ético a la Calidad de Empleo”, en “Mundo del Trabajo: una mirada al mundo de los trabajadores en Chile”; P. 25-42. Pastoral Social Caritas Chile, 2011.

